



# Municipio de San Pedro de Urabá

## Plan de Desarrollo 2012 – 2015

***Ahora Sí – Hacia un Desarrollo  
Sostenible con Participación, respeto y  
Equidad***



## INTRODUCCIÓN



“No existen pueblos subdesarrollados, sino subadministrados” Peter Drucker.

Es para mí un gran honor, presentar al Honorable Concejo Municipal y a toda la ciudadanía de San Pedro de Urabá, el Plan de Desarrollo 2012 – 2015.

Hemos realizado tal como lo prometí en mi campaña política como candidato a la Alcaldía, un juicioso ejercicio de concertación política con todas las veredas y barrios, promoviendo la participación comunitaria, como uno de los principios fundamentales que caracterizaran este gobierno.

Haciendo un esfuerzo extra durante los primeros días de mi mandato, consultamos y concertamos lo que serán los principales programas y proyectos a realizar durante este cuatrienio, con la convicción de que la ruta que hemos fijado, contribuirá de manera definitiva a mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes, ya que está concebido bajo la filosofía del desarrollo integral y la participación democrática.

Los grandes retos que tenemos en materia económica y social, exigen de nuestra parte un compromiso superior, a fin de dar solución a las grandes inequidades que afectan a los habitantes de San Pedro de Urabá. Debemos aportarle a la inclusión social, con una estrategia que garantice el goce efectivo de derechos y el acceso de todos al bienestar económico y político.

Este Plan de Desarrollo es la herramienta de planeación más importante que guiará nuestra acción hacia el logro de los objetivos plasmados en mi programa de gobierno y que avaló el pueblo en las urnas el pasado 30 de octubre. Nos hemos propuesto hacer de nuestro municipio una entidad territorial eficiente y ambiciosa en sus propósitos de desarrollo local, a fin de posicionarnos a nivel regional, departamental y nacional, como modelo de gestión administrativa

Esta será la oportunidad de transformar la imagen de nuestro municipio, mirar el presente y el futuro con fortaleza y decisión en la realización de nuestro desarrollo sostenible con participación, respeto y equidad, lema fundamental de mi campaña.

Cordial saludo,

**NEDER LUÍS DÍAZ DÍAZ**

Alcalde Municipal





### NEDER LUÍS DÍAZ DÍAZ Alcalde Municipal

**MAIRENA JACQUELINE GAVIRIA MARÍN**  
Secretaria de Gobierno

**DIEGO CAMILO GÓMEZ PÉREZ**  
Secretario de Planeación e Infraestructura

**CRUZ MARÍA BALOYES CHAVERRA**  
Secretaria de Hacienda

**JOSÉ VICENTE BOTERO DÍAZ**  
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

**ACIRIS DEL SOCORRO GARCÍA CABRIA**  
Secretaria de Protección Social

**EVER MANUEL REYES OSORIO**  
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente

**GILMOR MURILLO MURILLO**  
Director Local de Salud

**JOSE DAVID GARCÉS GONZÁLEZ**  
Director de Obras Públicas

**RAFAEL ENRIQUE ORTEGA PÉREZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

**KATY HERNÁNDEZ HOYOS**  
Comisaria de Familia



## HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**H.C. ADRIANA DEL SOCORRO SÁNCHEZ JARAMILLO**

Presidenta

**H.C. PRISCILIANA DEL CARMEN DÍAZ PÉREZ**

Vicepresidente Primero

**H.C. JAIRO ALFONSO GARCÍA PÉREZ**

Vicepresidente Segundo

**H.C. FELICIANA EVANGELISTA DE LA BARRERA ARCIA**

**H.C. OSCAR OMAR DÍAZ CONTRERAS**

**H.C. DAIRO DINAR DURANGO DURANGO**

**H.C. MISAEL MANUEL GUTIÉRREZ WILCHES**

**H.C. ARNULFO PADILLA MÉNDEZ**

**H.C. ELVIA ISABEL PINEDA CARDENAS**

**H.C. ALVARO ORTEGA LORA**

**H.C. RAMÓN ANTONIO ÚSUGA MURILLO**

**H.C. TARCILA BEATRIZ VARGAS LÓPEZ**

**H.C. ALEJANDRO JOSÉ VERGARA PATERNINA**

**GONZALO GABRIEL GARCÉS LLANOS**

Personero Municipal



Ley 152 de 1994 y Decretos Reglamentarios, Ley 338 de 1997, Decreto 028 de 2008, Sentencias C-015 de 1996, C- 191 de 1996 y C- 524 de 2003 de la Honorable Corte Constitucional.

Representante del Sector Ecológico	<b>DEIBIS JOHANA ARRIETA RESTÓN</b>
Representante del Sector del Deporte y Recreación.	<b>JAIME ANTONIO PINEDA HERNÁNDEZ</b>
Representante del Sector Cultural.	<b>RICHARD MANUEL FLÓREZ FLÓREZ</b>
Representante del Sector Comunitario.	<b>LUISA ELVIRA RICARDO VILLEGAS</b>
Representante de las (ONG) e Indígenas.	<b>FRANCISCO JAVIER CONDE GONZÁLEZ</b>
Representante del Sector Económico.	<b>SANTOS AURELIO ASPRILLA ASPRILLA</b>
Representante del Sector Sindical.	<b>GUIDO GERMAN ROYO CONDE</b>
Representante de Sector Mujeres.	<b>SMITH DEL CARMEN GUTIÉRREZ WILCHEZ</b>
Representante del Sector Educativo.	<b>GINES ARNULFO ORTEGA NARVÁEZ</b>
Representante del Sector Rural.	<b>ANDRÉS FERNANDO VARGAS LÓPEZ</b>





PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL N° XX .....	15
MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO .....	18
DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (P.B.O.T.) AL PLAN DE DESARROLLO.....	19
DEL PROGRAMA DE GOBIERNO AL PLAN DE DESARROLLO.....	20
PROGRAMA DE GOBIERNO DE NEDER LUÍS DÍAZ DÍAZ, ALCALDE DE SAN PEDRO DE URABÁ “AHORA SÍ – HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE CON PARTICIPACIÓN, RESPETO Y EQUIDAD” .....	20
SECTOR SOCIAL.....	21
EDUCACIÓN:.....	21
SALUD .....	21
VIVIENDA .....	22
SECTOR ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO.....	22
SECTOR GRUPOS SOCIALES Y VULNERABLES .....	22
SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE .....	23
SECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL .....	23
SECTOR MEDIO AMBIENTE .....	24
SECTOR SEGURIDAD, JUSTICIA, CONTROL SOCIAL, CONVIVENCIA Y PAZ .....	24
PRINCIPIOS Y VALORES QUE GUIARAN NUESTRO GOBIERNO.....	25
GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ .....	25
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ .....	25
ASPECTOS HISTÓRICOS .....	25
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS.....	26
BOSQUE HÚMEDO TROPICAL.....	26
BOSQUE HÚMEDO PREMONTANO.....	26
4.1. DATOS GENERALES.....	28
1.2. POBLACIÓN.....	30
1.3. ESTRATIFICACIÓN SOCIO ECONÓMICA.....	31
1.4. ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	32
1.5. NIVEL DE POBREZA POR CAPACIDAD DE PAGO.....	33
1.6. TIPO DE AFILIACIÓN EN SALUD.....	33
ÁREAS POTENCIALES POR CULTIVO EN EL SECTOR AGROPECUARIO .....	34
RECURSOS NATURALES .....	35
COBERTURA VEGETAL ZONA NORTE DE URABÁ .....	35
DESCRIPCIÓN USO DE LOS SUELOS .....	36
ZONA URBANA. SAN PEDRO ES UN MUNICIPIO CON GRAN VOCACIÓN AGROPECUARIA Y ACTIVIDAD COMERCIAL POR LO QUE SUS VÍAS PRINCIPALES Y SU PARQUE CENTRAL, SON OCUPADOS EN USO COMERCIAL Y DE SERVICIOS:.....	36
ZONA RURAL. ....	36





<b>FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y MARCO ESTRATÉGICO .....</b>	<b>40</b>
<b>METODOLOGÍA DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO “AHORA SÍ, HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE CON PARTICIPACIÓN, RESPETO Y EQUIDAD” .....</b>	<b>40</b>
LA CARTOGRAFÍA SOCIAL .....	41
MARCO LÓGICO.....	42
<b>DIAGNOSTICO INTEGRAL MUNICIPAL.....</b>	<b>43</b>
<b>VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO .....</b>	<b>48</b>
<b>VISIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>49</b>
<b>MISIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>49</b>
<b>DIAGRAMA DE LA ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO.....</b>	<b>50</b>
<b>DIAGRAMA CORRESPONDENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL.....</b>	<b>51</b>
<b>DIAGRAMA CORRESPONDENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL .....</b>	<b>52</b>
<b>ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO.....</b>	<b>53</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1.....</b>	<b>53</b>
<b>AHORA SÍ... SAN PEDRO DE URABÁ COMPROMETIDO CON LA LEGALIDAD .....</b>	<b>53</b>
<b>SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>53</b>
<b>1.1 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA.....</b>	<b>53</b>
1.1.1 Proyecto: Reactivación y Operatividad del COMFIS.....	53
1.1.2 Proyecto: Actualización Catastral Urbana.....	54
1.1.3 Proyecto: Actualización Catastral Rural.....	54
1.1.4 Proyecto: Implementación del Sistema de Gestión Pública Orientada a Resultados.....	54
1.1.5 Proyecto: Ahora Sí... San Pedro Urabá Fiscal y Administrativamente Viable.....	54
1.1.6 Proyecto: Actualización y Seguimiento del Inventario de Bienes y Muebles del Municipio.....	54
1.1.7 Proyecto: Mantenimiento y Sosténimiento de Bienes y Muebles del Municipio.....	55
1.1.8 Proyecto: Reestructuración Administrativa.....	55
1.1.9 Proyecto: Desarrollar Plan de Fortalecimiento de Capacidades Para la Gestión de la Entidad Territorial.....	55
1.1.10 Proyecto: Garantizar una Estructura Financiera Sana y Sostenible.....	55
1.1.11 Proyecto: Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano.....	56
1.1.12 Proyecto: Fortalecer Mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas.....	56
<b>1.2 Programa: Ahora Sí... San Pedro de Urabá Eficiente y Efectivo.....</b>	<b>56</b>
1.2.1 Proyecto: Mejorar el Control y la Calidad de la Entidad Territorial.....	56
1.2.2 Proyecto: Implementación del Sistema de Información Estadístico Municipal.....	57
1.2.3 Proyecto: Fortalecimiento del Archivo Municipal.....	57
1.2.4 Proyecto: Fortalecimiento de Gobierno en Línea.....	57
1.2.5 Proyecto: Implementación de la NTC-GP-1000.....	57
1.2.6 Proyecto: Dotación de Equipos, Vehículos y Herramientas.....	57
<b>1.3 Programa: Ahora Sí... San Pedro de Urabá Legal.....</b>	<b>58</b>
1.3.1 Proyecto: Modernización y Legalización de los Sistemas de Información.....	58





<b>SECTOR COMUNITARIO</b>	<b>58</b>
1.4 PROGRAMA: CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN PÚBLICA	58
1.4.1 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (JAC, JVC, ASOCOMUNAL)	59
1.4.2 PROYECTO: APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	59
1.5 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL	59
1.5.1 PROYECTO: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE ORGANIZACIONES SOCIALES	59
1.5.2 PROYECTO: CREACIÓN DE VEEDURÍAS CIUDADANAS	60
1.5.3 PROYECTO: INVOLUCRAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS EN EL GOBIERNO TERRITORIAL	60
1.5.4 PROYECTO: APOYO A LA ASOCOMUNAL	60
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA N° 2</b>	<b>60</b>
<b>AHORA SÍ... SAN PEDRO DE URABÁ SOCIAL Y EDUCADO</b>	<b>60</b>
<b>SECTOR SALUD</b>	<b>61</b>
2.1 PROGRAMA: EN SAN PEDRO DE URABÁ PREVENIR ES MEJOR QUE CURAR	61
2.1.1 PROYECTO: AHORA SÍ... NUTRIDOS Y SALUDABLES	61
2.1.2 PROYECTO: CERO DROGADICTOS EN SAN PEDRO DE URABÁ	61
2.1.3 PROYECTO: COBERTURA UNIVERSAL DE VACUNACIÓN	62
2.1.4 PROYECTO: DISMINUCIÓN MORTALIDAD INFANTIL	62
2.1.5 PROYECTO: DISMINUCIÓN MORTALIDAD MATERNA	62
2.1.6 PROYECTO: PARTO SEGURO PARA MADRES SALUDABLES	62
2.1.7 PROYECTO: PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	62
2.1.8 PROYECTO: SAN PEDRO LIBRE DE SIDA	63
2.1.9 PROYECTO: DISMINUCIÓN MORTALIDAD INFANTIL POR IRA	63
2.1.10 PROYECTO: DISMINUCIÓN MORTALIDAD INFANTIL POR EDA	63
2.1.11 PROYECTO: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA MALARIA	63
2.1.12 PROYECTO: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL DENGUE	64
2.2. PROGRAMA: AHORA SÍ... SALUD PARA TODOS EN SAN PEDRO DE URABÁ	64
2.2.1 PROYECTO: AHORA SÍ... SAN PEDRO DE URABÁ MENTALMENTE SANO	64
2.2.2 PROYECTO: SEXUALIDAD RESPONSABLE	64
2.2.3 PROYECTO: MUJERES SALUDABLES PARA UN MEJOR MAÑANA	64
2.2.4 PROYECTO: GESTIONAR Y SUPERVISAR EL ACCESO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD A LA POBLACIÓN DE SU MUNICIPIO	65
2.2.5 PROYECTO: FORMULAR EL PLAN PLURIANUAL DE SALUD PÚBLICA TERRITORIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL QUE ARTICULE TODAS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	65
2.2.6 PROYECTO: SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD PARA SAN PEDRO	65
2.2.7 PROYECTO: GARANTIZAR EL ACCESO A LA SALUD, A LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE	65
2.3 PROGRAMA: APOYO PARA EL MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN SALUD DEL MUNICIPIO	66
2.3.1 PROYECTO: EN LA E.S.E DE EN SAN PEDRO DE URABÁ LA SALUD ES CALIDAD	66
2.3.2 PROYECTO: APOYO Y GESTIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE AMBULANCIAS	66
2.4 PROGRAMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	66
2.4.1 PROYECTO: COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA, RESTAURANTES ESCOLARES Y MANA INFANTIL	66
2.4.2 PROYECTO: RECUPERACIÓN NUTRICIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A SUS FAMILIAS	67





2.4.3 PROYECTO: PROYECTOS PRODUCTIVOS DE AUTO CONSUMO Y EMPRENDIMIENTO GENERADORES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	67
2.4.4 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PEDAGÓGICOS CON ENFOQUE EN LA SAN. ....	67
<b>SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL.....</b>	<b>67</b>
2.5 PROGRAMA: AHORA SÍ... VIVIENDA DIGNA EN SAN PEDRO DE URABÁ.....	67
2.5.1 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA POBLACIÓN DESPLAZADA. ....	68
2.5.2 PROYECTO: TERMINACIÓN PROYECTO PORTAL I - II. ....	68
2.5.3 PROYECTO: REUBICACIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA.....	68
2.5.4 PROYECTO: REUBICACIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL.....	68
2.5.5 PROYECTO: LEGALIZACIÓN DE PREDIOS EN LA ZONA URBANA.....	68
2.5.6 PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS URBANAS. ....	69
2.5.7 PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES.....	69
2.5.8 PROYECTO: EN DICIEMBRE MI PUEBLO SERÁ EL MÁS LINDO. ....	69
2.5.9 PROYECTO: COMPRA DE LOTES Y APOYO DE URBANISMO EN PROYECTOS DE VIVIENDA. ....	69
2.6 PROGRAMA: DESARROLLO TERRITORIAL. ....	69
2.6.1 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL PBOT. ....	70
<b>SECTOR DE INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO.....</b>	<b>70</b>
2.7 PROGRAMA: AHORA SÍ... MÁS SERVICIOS PÚBLICOS EN SAN PEDRO DE URABÁ.....	70
2.7.1 PROYECTO: ELECTRIFICACIÓN RURAL. ....	70
2.7.2 PROYECTO: REPARCHEO RURAL. ....	70
2.7.3 PROYECTO: GAS DOMICILIARIO ZONA URBANA. ....	71
<b>SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE.....</b>	<b>71</b>
2.8 PROGRAMA: PACTO POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN SAN PEDRO URABÁ. ....	71
2.8.1 PROYECTO: ALCALDE Y COMUNIDAD EDUCATIVA CONSTRUYEN LA EDUCACIÓN QUE SOÑAMOS. ....	71
2.8.2 PROYECTO: SAN PEDRO DE URABÁ, LÍDER EN INVESTIGACIÓN.....	71
2.8.3 PROYECTO: EN SAN PEDRO DE URABÁ TODO NIÑO IRÁ A LA ESCUELA. ....	72
2.8.4 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE AULAS, BATERÍAS SANITARIAS, ENMALLADOS, SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS ESCUELAS.....	72
2.8.5 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCUELAS. ....	72
2.8.6 PROYECTO: DOTACIÓN DE MOBILIARIOS, MATERIALES DIDÁCTICOS Y BIBLIOTECAS.....	72
2.8.7 PROYECTO: SAN PEDRO DE URABÁ, LÍDER EN PRUEBAS SABER. ....	73
2.8.8 PROYECTO: EDUCACIÓN SUPERIOR EN NUESTRO PUEBLO.....	73
2.8.9 PROYECTO: JÓVENES RURALES ESTUDIANTES CON ALBERGUE EN EL SECTOR URBANO.....	73
2.8.10 PROYECTO CREACIÓN CASA DE LOS SANPEDREÑOS EN MEDELLÍN. ....	73
2.9 PROGRAMA: AUMENTAR LA COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN BÁSICA (PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA).....	73
2.9.1 PROYECTO: MEJORAR LA TASA DE COBERTURA BRUTA EN TRANSICIÓN ....	74
2.9.2 PROYECTO: MEJORAR LA TASA DE COBERTURA BRUTA EN PRIMARIA.....	74
2.9.3 PROYECTO: MEJORAR LA TASA DE COBERTURA BRUTA EN SECUNDARIA ....	74
2.9.4 PROYECTO: MEJORAR LA TASA DE COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN MEDIA ....	74
2.10 PROGRAMA: REDUCIR LA TASA DE ANALFABETISMO PERSONAS DE 15 A 24 AÑOS.....	75
2.10.1 PROYECTO: REDUCIR LA TASA DE ANALFABETISMO EN SAN PEDRO DE URABÁ.....	75
2.11 PROGRAMA: FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	75





2.11.1 PROYECTO: AUMENTO EN LA COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TÉCNICA Y TECNOLÓGICA)	75
2.12 PROGRAMA: AHORA SÍ... INCENTIVOS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA	75
2.12.1 PROYECTO: MAESTRO DE MAESTROS	76
2.12.2 PROYECTO: POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN SAN PEDRO DE URABÁ, APADRINE UNA ESCUELA	76
2.12.3 PROYECTO: PREMIO A LA CREATIVIDAD Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR EN SAN PEDRO DE URABÁ	76
2.13 PROGRAMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ESCOLAR	76
2.13.1 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES	76
2.13.2 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO AGRUPADO	77
2.14 PROGRAMA: LA CULTURA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y LAS COSTUMBRES SON FUENTES DE VIDA	77
2.14.1 PROYECTO: SEMANA CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA DEL MUNICIPIO	77
2.14.2 PROYECTO: APOYO A REPRESENTACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	77
2.14.3 PROYECTO: PRACTIQUE DEPORTE POR SU SALUD Y ELIMINATORIAS JUEGOS CAMPESINOS	78
2.14.4 PROYECTO: DÍA DEL CAMPESINO	78
2.14.5 PROYECTO: CREACIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN DISTINTAS DISCIPLINAS	78
2.14.6 PROYECTO: DOTACIÓN Y COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y UNIFORMES, ARTÍSTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS Y UNIFORMES	78
2.14.7 PROYECTO: IMPULSAR LA LECTURA Y LA ESCRITURA Y FACILITAR LA CIRCULACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO	78
2.14.8 PROYECTO: CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS DE 0 A 6 AÑOS PROMOVRIENDO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES, A TRAVÉS DE LOS LENGUAJES EXPRESIVOS Y ESTÉTICOS	79
2.14.9 PROYECTO: APOYO, ATENCIÓN Y FOMENTO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y DE CREACIÓN CULTURAL	79
2.14.10 PROYECTO: APOYO A BANDAS, AGRUPACIONES MUSICALES Y ARTÍSTICAS	79
2.14.11 PROYECTO: APOYO AL PONY FUTBOL MUNICIPAL	79
2.14.12 PROYECTO: VIERNES DE LA SALUD Y EL DEPORTE DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS	80
2.14.13 PROYECTO: AHORA SÍ... POR LA RECREACIÓN DE NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES	80
2.14.14 PROYECTO: APOYO A PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y COMPETENCIAS NACIONALES	80
2.14.15 PROYECTO: MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	80
<b>SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	<b>80</b>
2.15.1 PROYECTO: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS TECNOLÓGICOS E INTEGRALES	81
2.15.2 PROYECTO: AHORA SÍ... MÁS COMPUTADORES CON INTERNET	81
2.15.3 PROYECTO: AHORA SÍ... SAN PEDRO DE URABÁ ACTUALIZADO EN EL MANEJO DE LAS TICS	81
2.16 PROGRAMA: INDUCIR PROCESOS DE APROPIACIÓN DE TIC EN LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS	81
2.16.1 PROYECTO: AMPLIACIÓN DE ACCESO DE ESTUDIANTES A EQUIPOS DE COMPUTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	82
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA N° 3</b>	<b>82</b>
<b>AHORA SÍ... SAN PEDRO DE URABÁ EN CONVIVENCIA PACIFICO Y SEGURO</b>	<b>82</b>
<b>SECTOR JUSTICIA, CONVIVENCIA Y PAZ</b>	<b>82</b>
3.1 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA JUSTICIA, LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD	82
3.1.1 PROYECTO: PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	83
3.1.2 PROYECTO: FORTALECIMIENTO A COMISARÍA DE FAMILIA	83
3.1.3 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA	83





3.1.4 PROYECTO: INSTITUCIONALIZAR EL DÍA DE LA SOLIDARIDAD (ACUERDO MUNICIPAL Y ACTIVIDADES ANUALES). .....	83
3.1.5 PROYECTO: PROTEGER A LOS CIUDADANOS EN SU VIDA, INTEGRIDAD, LIBERTAD Y PATRIMONIO ECONÓMICO, POR MEDIO DE LA REDUCCIÓN Y SANCIÓN DEL DELITO, EL TEMOR A LA VIOLENCIA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA. ....	83
3.1.6 PROYECTO: APOYO A LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD Y LAS RENTAS ILÍCITAS. ....	84
3.1.7 PROYECTO: GENERACIÓN DE CAPACIDADES LOCALES PARA LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD. ....	84
3.1.8 PROYECTO: TECNOLOGÍAS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA MUNICIPAL.....	84
3.1.9 PROYECTO: EDUCACIÓN, SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y CONTROL VIAL. ....	84
3.1.10 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES QUE BRINDAN SERVICIO DE JUSTICIA FORMAL Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. ....	85
3.1.11 PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL.....	85
<b>SECTOR DERECHOS HUMANOS. ....</b>	<b>85</b>
3.2 PROGRAMA: CARNAVAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. ....	85
3.2.1 PROYECTO: VISIBILIZAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	85
3.2.2 PROYECTO: BRIGADA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS.....	86
3.2.3 PROYECTO: FERIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	86
3.3 PROGRAMA: ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DDHH Y APLICACIÓN DEL DIH.....	86
3.3.1 PROYECTO: PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN DDHH Y DIH. ....	86
3.3.2 PROYECTO: PLAN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS FORMULADO Y ADOPTADO.....	86
<b>LINEA ESTRATÉGICA N° 4.....</b>	<b>87</b>
<b>AHORA SÍ... SAN PEDRO DE URABÁ INCLUYENTE, GARANTE Y JUSTO.....</b>	<b>87</b>
<b>SECTOR GRUPOS VULNERABLES.....</b>	<b>87</b>
4.1 PROGRAMA: JÓVENES VISIBLES.....	87
4.1.1 PROYECTO: CREACIÓN DE CMJ EN SAN PEDRO DE URABÁ. ....	87
4.1.2 PROYECTO: CREACIÓN DE LA OFICINA DE LA JUVENTUD. ....	87
4.1.3 PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA LEY DE JUVENTUD.....	88
4.2 PROGRAMA: POLÍTICA PÚBLICA DE LA PRIMERA INFANCIA “POR LA SONRISA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE SAN PEDRO DE URABÁ”.....	88
4.2.1 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PRIMERA INFANCIA. ....	88
4.2.2 PROYECTO: DÍA DEL NIÑO. ....	88
4.2.3 PROYECTO: SAN PEDRO DE URABÁ PREVIENE EL RECLUTAMIENTO DE MENORES. ....	89
4.3.1 PROYECTO: EDUCACIÓN EJE DE LA REINTEGRACIÓN.....	89
4.3.2 PROYECTO: REINTEGRACIÓN SALUDABLE. ....	89
4.3.3 PROYECTO: EMPLEOS PARA REINTEGRADOS. ....	89
4.4 PROGRAMA: AHORA SÍ...MUJERES VISIBLES EN SAN PEDRO URABÁ.....	90
4.4.1 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LAS MUJERES.....	90
4.4.2 PROYECTO: DÍA DE LA MUJER.....	90
4.4.3 PROYECTO: GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS. ....	90
4.4.4 PROYECTO: PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE MUJERES QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SU CONTRA. ....	90
4.5 PROGRAMA: VÍCTIMAS CON DERECHOS. ....	91
4.5.1 PROYECTO: PROYECTOS PRODUCTIVOS INCLUYENTES. ....	91
4.5.2 PROYECTO: HOGARES INCLUIDOS EN EL RUPD QUE CUENTAN CON TODOS LOS MIEMBROS AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.....	91





4.5.3 PROYECTO: HOGARES INCLUIDOS EN EL RUPD EN LOS QUE SUS MIEMBROS CUENTAN CON TODOS LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN QUE LES CORRESPONDE, SEGÚN EDAD Y GÉNERO. ....	91
4.5.4 PROYECTO: TOTAL DE ORGANIZACIONES DE POBLACIÓN DESPLAZADA –OPD- QUE PARTICIPAN EFECTIVAMENTE EN LAS DECISIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO.....	92
4.5.5 PROYECTO: COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y REPARACIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO A TRAVÉS DE LA RUTA DE ATENCIÓN. ....	92
4.5.6 PROYECTO: FAMILIAS VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO ACOMPAÑADAS EN SU PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A TRAVÉS DE LA RUTA DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO.....	92
4.5.7 PROYECTO: PLAN DE ACCIÓN PARA ESTABLECER MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO.....	92
4.6 PROGRAMA: ETNIAS SIN FRONTERAS. ....	93
4.6.1 PROYECTO: LEGALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE RESGUARDO INDÍGENA.....	93
4.7 PROGRAMA: PROGRAMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR. ....	93
4.7.1 PROYECTO: CONFORMACIÓN Y OPERATIVIZACIÓN DEL CABILDO DEL ADULTO MAYOR.....	93
4.7.2 PROYECTO: APOYO, ATENCIÓN Y DOTACIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR.....	93
4.8 PROGRAMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ....	94
4.8.1 PROYECTO: CAPACITACIÓN FRENTE A LA DISCAPACIDAD.....	94
4.8.2 PROYECTO: DISCAPACIDAD FORJANDO FUTURO.....	94
4.9 PROGRAMA: AHORA SÍ... SAN PEDRO DE URABÁ APOYA FAMILIAS EN ACCIÓN. ....	94
4.9.1 PROYECTO: APOYO AL PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCIÓN. ....	94
4.10 PROGRAMA: SAN PEDRO DE URABÁ DE LA MANO CON RED UNIDOS. ....	95
4.10.1 PROYECTO: TODOS IDENTIFICADOS. ....	95
4.10.2 PROYECTO: INGRESOS Y TRABAJO PARA LAS FAMILIAS UNIDOS.....	95
4.10.3 PROYECTO: FORMANDO CAPITAL HUMANO.....	95
4.10.4 PROYECTO: TODOS SALUDABLES. ....	96
4.10.5 PROYECTO: TODOS NUTRIDOS Y ALIMENTADOS DE MANERA SALUDABLE.....	96
4.10.6 PROYECTO: VIVIENDA DIGNA PARA TODOS.....	96
4.10.7 PROYECTO: UNIDOS EN FAMILIA. ....	96
4.10.8 PROYECTO: TODOS CON OPORTUNIDADES Y AHORRANDO.....	97
4.10.9 PROYECTO: ACCESO A LOS SERVICIOS DE LA JUSTICIA PARA TODOS. ....	97
<b>LINEA ESTRATEGICA N° 5.....</b>	<b>97</b>
<b>AHORA SÍ... SAN PEDRO DE URABÁ SOSTENIBLE Y COMPETITIVO.....</b>	<b>97</b>
<b>SECTOR AMBIENTE. ....</b>	<b>97</b>
5.1 PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.....	97
5.1.1 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE SIGAM. ....	98
5.1.2 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS.....	98
5.2 PROGRAMA: AHORA SI... SAN PEDRO DE URABÁ AMBIENTALMENTE EDUCADO Y LEGAL.....	98
5.2.1 PROYECTO: SAN PEDRO DE URABÁ LIMPIO Y BELLO.....	98
5.2.2 PROYECTO: UN MATADERO LIMPIO PARA EL BIEN DE LOS SANPEDREÑOS. ....	98
5.2.3 PROYECTO: LAGUNA DE OXIDACIÓN SIN MALOS OLORES.....	99
5.3 PROGRAMA: MANEJO Y CONSERVACIÓN DE ZONAS DE INTERÉS AMBIENTAL. ....	99
5.3.1 PROYECTO: SAN PEDRO DE URABÁ, UN DESTINO ECO TURÍSTICO. ....	99
5.4 PROGRAMA: MANEJO Y CONSERVACIÓN DE CUENCAS Y MICROCUENCAS. ....	99
5.4.1 PROYECTO: SEMANA INSTITUCIONAL DEL RIO SAN JUAN Y SUS AFLUENTES.....	99





5.4.2 PROYECTO: ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS QUE SURTEN O SURTIRÁN DE AGUA LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES.....	100
5.4.3 PROYECTO: REFORESTACIÓN EN SAN PEDRO DE URABÁ.....	100
<b>SECTOR AGROPECUARIO.....</b>	<b>100</b>
5.5 PROGRAMA: AHORA SI... SAN PEDRO DE URABÁ HACIA UNA ECONOMÍA DEFINIDA Y SOSTENIBLE.....	100
5.5.1 PROYECTO: ESTABLECIMIENTO DE 400 HA CULTIVO DE CACAO EN SAN PEDRO DE URABÁ.....	100
5.5.3 PROYECTO: APOYO AL SECTOR GANADERO.....	101
5.5.4 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS.....	101
5.6 PROGRAMA: AHORA SÍ... SAN PEDRO DE URABÁ, MODELO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	101
5.6.1 PROYECTO: APOYO A ESPECIES MENORES.....	101
5.6.2 PROYECTO: APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS.....	102
5.7 PROGRAMA: AHORA SI... SAN PEDRO DE URABÁ DE LA MANO CON EL CAMPO.....	102
5.7.1 PROYECTO: ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.....	102
5.7.2 PROYECTO: APOYO A LA LEGALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES.....	102
5.7.3 PROYECTO: APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO.....	102
5.7.4 PROYECTO: REACTIVACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL CMDR.....	103
5.7.5 PROYECTO: APOYO PARA EL ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO.....	103
5.7.6 PROYECTO: APOYO DEL MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.....	103
<b>SECTOR EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO.....</b>	<b>103</b>
5.8 PROGRAMA: APOYO AL EMPRENDIMIENTO EN SAN PEDRO DE URABÁ.....	103
5.8.1 PROYECTO: MUJERES EMPRESARIAS DE SAN PEDRO DE URABÁ.....	104
5.8.2 PROYECTO: JÓVENES CON TALENTO.....	104
5.8.3 PROYECTO: ADULTOS MAYORES CREANDO EMPRESAS.....	104
5.8.4 PROYECTO: PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL.....	104
<b>SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....</b>	<b>104</b>
5.9 PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	104
5.9.1 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR URBANO.....	105
5.9.2 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES.....	105
5.9.3 PROYECTO: LEGALIZACIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES.....	105
5.9.4 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS.....	105
5.9.5 PROYECTO: ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA SU POTABILIZACIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA CATALINA.....	106
5.9.6 PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS.....	106
5.9.7 PROYECTO: CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.....	106
5.9.8 PROYECTO: CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.....	106
5.10 PROGRAMA: CONTINUIDAD DEL SERVICIO.....	106
5.10.1 PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN PEDRO DE URABÁ.....	107
5.10.2 PROYECTO: CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DIARIO DE AGUA POTABLE EN ÁREA URBANA.....	107
<b>SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE.....</b>	<b>107</b>
5.11 PROGRAMA: VÍAS Y OBRAS PARA LA COMPETITIVIDAD EN SAN PEDRO DE URABÁ.....	107
5.11.1 PROYECTO: APERTURA DE VÍAS TERCARIAS.....	107
5.11.2 PROYECTO: MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS.....	108
5.11.3 PROYECTO: COFINANCIACIÓN MEJORAMIENTO DE VÍAS DEPARTAMENTALES.....	108





5.11.4 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES.....	108
5.11.5 PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES. ....	108
5.11.6 PROYECTO: MANTENIMIENTO DE PUENTES COLGANTES.....	108
5.11.7 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE VARIANTE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ.....	109
5.11.8 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE BOXCOLVERT EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ.....	109
5.11.9 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE BATEAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ. ....	109
5.11.10 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES.....	109
5.11.11 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO DE TRANSPORTE.....	109
5.11.12 PROYECTO: PAVIMENTACIÓN DE CALLES.....	109
5.11.13 PROYECTO: PARCHEO DE CALLES.....	110
5.11.14 PROYECTO: ADOQUINAMIENTO DE CALLES. ....	110
5.11.15 PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES. ....	110
5.11.16 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS PARA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS. ....	110
<b>SECTOR DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL .....</b>	<b>110</b>
5.12 PROGRAMA: MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.....	111
5.12.1 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.....	111
5.12.2 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE 3 CASAS COMUNALES.....	111
5.12.3 PROYECTO: ADECUACIÓN DE 3 CASAS COMUNALES.....	111
5.12.4 PROYECTO: REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES Y EDIFICIOS DE USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO. ....	111
5.12.5 PROYECTO: ILUMINACIÓN DE 2 ESCENARIOS DEPORTIVOS.....	112
5.12.6 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE 5 PLACAS POLIDEPORTIVAS. ....	112
<b>SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO .....</b>	<b>112</b>
5.13 PROGRAMA: GESTIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	112
5.13.1 PROYECTO: CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PAAEME.....	112
5.13.2 PROYECTO: REACTIVACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL CLOPAD.....	113
5.13.3 PROYECTO: REACTIVACIÓN Y OPERATIVIDAD DE ORGANISMOS DE SOCORRO.....	113
5.14 PROGRAMA: IMPLANTAR ACCIONES EN EL USO DE ENERGÍA RENOVABLE.....	113
5.14.1 PROYECTO: PROMOVER EL USO DE COCINAS EFICIENTES EN EL ÁREA RURAL.....	113



**PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL N° XX**  
(02 de mayo de 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015  
“AHORA SÍ, HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE CON PARTICIPACIÓN, RESPETO Y  
EQUIDAD”**

El Honorable Concejo Municipal de San Pedro de Urabá, Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y,

**CONSIDERANDO:**

- Que el Artículo 339 de la Constitución Política de 1991, establece que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada, Planes de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.
- Que el Artículo 342 de la misma Constitución política determinó que mediante ley orgánica se reglamentaría todo lo relacionado con los procedimientos para la elaboración, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo.
- Que la ley 152 de 1994, reglamentó todos los procedimientos relacionados con la elaboración, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo.
- Que el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política estableció como una de las funciones del Concejo Municipal el adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.
- Que el Alcalde Municipal, de conformidad con el numeral 5 del Artículo 315 de la Constitución Política, presentó oportunamente a esta Corporación el proyecto de Acuerdo contentivo del Plan de Desarrollo Municipal.
- Que la Administración Municipal debe contar con un Plan de Desarrollo e Inversiones en donde se establezcan, en forma clara, legalizada y sistematizada, los objetivos de desarrollo del Municipio, las metas que se pretenden alcanzar, las estrategias que se van a implementar y los medios y recursos técnicos, financieros y humanos requeridos, que sean posibles en el corto y mediano plazo.

Que es deber del Concejo Municipal proceder de conformidad con la Constitución, la ley y demás normativo jurídico vigente.

- Que el Programa de Gobierno presentado por el Señor Alcalde Municipal, es el instrumento que recogió las aspiraciones para el desarrollo social y económico de la población, sirviendo en consecuencia de instrumento que soportó la decisión de los ciudadanos para elegirlo, al proponer posibilidades de desarrollo.

## ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal, Económico y Social de Obras Públicas e Inversiones 2012-2015, para el Municipio de San Pedro de Urabá, Antioquia el cual se denominará: “AHORA SÍ, HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE CON PARTICIPACIÓN, RESPETO Y EQUIDAD”, el cual posee el contenido anexo en el presente documento.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** PLANES DE ACCIÓN PARA SU EJECUCIÓN. Cada una de las dependencias y sectores municipales a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo Municipal, elaborarán un Plan de Acción, con la descripción de actividades a realizar, responsables, participación intersectorial, estrategias por proyecto y programación.

**ARTÍCULO TERCERO:** PLAN INDICATIVO PARA SU SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN. El Plan Indicativo se basará en la formulación de indicadores y metas medibles y cuantificables de conformidad con las metodologías y orientaciones de Planeación Nacional y Planeación Departamental de Antioquia.

**ARTÍCULO CUARTO:** CONSEJO DE GOBIERNO. El Consejo de Gobierno será la instancia administrativa encargada de consolidar la complementariedad, intersectorialidad para la ejecución de los proyectos de conformidad con los recursos disponibles, el seguimiento, la evaluación y retroalimentación oportuna.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Acuerdo Municipal, rige a partir de la fecha de su sanción y publicación por parte del Alcalde Municipal de San Pedro de Urabá - Antioquia y deroga todas las demás disposiciones que le sean contrarias.

**ARTÍCULO SEXTO:** Envíese copia del presente Acuerdo Municipal al Gobernador de Antioquia, para la respectiva revisión jurídica de que trata la ley 136 de 1994.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Facúltese al Alcalde Municipal para que incorpore y ajuste al Plan de Desarrollo las recomendaciones planteadas que considere viables de acuerdo al presupuesto y a las gestiones a realizar.

Presentado al Honorable Concejo Municipal en sesiones ordinarias a los 02 días del mes de Mayo de 2012.

**NEDER LUIS DÍAZ DÍAZ**  
Alcalde Municipal



República de Colombia  
Departamento de Antioquia  
Municipio de San Pedro de Urabá  
NIT: 890.983.814-5



Carrera 50 N° 52-114 Barrio el Centro 820 50 33 -820 55 02- 820 55 03  
[www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co](http://www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co)

## MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO

La construcción del Plan de Desarrollo, como herramienta de modernización de la gestión pública y guía fundamental para orientar la acción administrativa en los tres niveles de gobierno (Nación, Departamento y Municipio) está contemplada en el artículo 339 de la Constitución Política de 1991. Este artículo precisa cuál debe ser el contenido de dichos planes y da instrucciones para la concertación en su formulación. Establece que, el propósito del plan en las entidades territoriales es el de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Igualmente el artículo 340 de la Constitución, establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de dichos planes, a través de los consejos municipales de planeación. La articulación de los diferentes consejos de planeación constituye el Sistema Nacional de Planeación.

Otros mecanismos de participación ciudadana en los espacios de decisión públicos quedarían contemplados en la ley 134 de 1994.

Posteriormente, la Ley 152 del 15 de julio de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, en su Capítulo II, contempló en términos más específicos, los contenidos y estructura base para el documento del Plan de Desarrollo:

*El Plan estará conformado por una parte general o estratégica y un plan de inversiones o parte financiera que nos permiten disponer de un diagnóstico general del municipio, se construyen los objetivos de mediano y largo plazo y las metas del plan de desarrollo; las políticas, estrategias y programas se orientan al logro de los objetivos y metas. Para alcanzar un objetivo se pueden formular una o más políticas y estrategias. Para ejecutar una estrategia se pueden implementar diferentes programas, y cada programa puede tener sus propias metas.*

*Esta parte general o estratégica se acompaña de la proyección paralela de los recursos financieros disponibles para la ejecución y armonización del plan, de la descripción de los programas y proyectos prioritarios teniendo en cuenta los recursos para inversión disponibles cada año, los presupuestos plurianuales mediante los cuales se asignan recursos a cada uno de los programas y subprogramas y los mecanismos y procedimientos de coordinación y concertación con las autoridades e instancias de otros niveles de la administración pública.*

El proceso de modernización del Estado iniciado en el marco de la nueva Constitución Política, dio una gran importancia para el desarrollo económico, social y político de las entidades territoriales, a la acción conjunta entre las autoridades locales y la comunidad, con el objeto de mejorar la eficiencia en la gestión pública frente a la provisión de bienes y servicios que antes estaban a cargo de la Nación.

En tal sentido, se consolidó un modelo de descentralización concebido como una estrategia para que las entidades territoriales pudiesen contar con una mayor autonomía a través de la transferencia

de poder de decisión y responsabilidad desde el nivel nacional, con el fin de atender oportunamente y eficientemente las demandas de la comunidad en procura del bienestar general.



Para maximizar los recursos del territorio, consolidar el proceso de descentralización, aprovechar mejor las oportunidades para competir en un mundo globalizado y organizar las acciones de los agentes e instituciones, en función de los objetivos que la sociedad establece en la Constitución, es necesario que todos los niveles de decisión cuenten con definiciones claras acerca de los objetivos a alcanzar, los medios a utilizar, viabilidad en los propósitos y generar los mecanismos para verificar y evaluar su cumplimiento.

Consciente de lo anterior, y con el fin de armonizar las estrategias para alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos, la Carta Política le da prioridad e importancia a los procesos de planeación, a través de la institucionalización de los Planes de Desarrollo.

Los Planes de Desarrollo, son la guía para la acción de las instancias públicas y privadas de las entidades territoriales, no sólo porque reflejan el compromiso que adquirieron los alcaldes electos en su programa de gobierno, sino porque en él, se expresan los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diversos sectores de la población.

En síntesis, el Plan de Desarrollo es un conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo del Municipio en sus diversas dimensiones: económica, social, ambiental, cultural, institucional y política.

## DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (P.B.O.T.) AL PLAN DE DESARROLLO

La Ley 388 de 1997 de “Desarrollo Territorial Municipal” obliga a los municipios a realizar el Plan de Ordenamiento Territorial como mecanismo para proyectar espacialmente las políticas públicas. En lo fundamental es la carta de navegación del municipio por cuanto plantea las acciones para canalizar acertadamente la inversión pública, como también la reglamentación de usos del suelo a nivel urbano y rural, entre otros aspectos para el desarrollo municipal como la definición de políticas sectoriales de aplicación territorial, la vivienda de interés social, el saneamiento básico, el espacio público, el sistema vial, el fomento de proyectos productivos, y la planeación de la capacidad instalada para salud, educación y equipamientos colectivos de bienestar social y desarrollo de la comunidad, entre otros.

El Plan de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial (POT) se integran en asegurar el uso eficiente de los recursos públicos y la dimensión espacial del desarrollo en la planificación socioeconómica complementando y haciendo más eficiente la acción gubernamental, el programa de gobierno registrado debe cumplir con las políticas y estrategias del plan de ordenamiento territorial, y ambos están conformados por el conjunto de políticas-estrategias-programas-actuaciones y normas de corto y largo plazo.

Los lineamientos prescritos en cada una de las metas a lograr, tienen el carácter de obligatoriedad para cada alcalde, por lo tanto, la administración de **NEDER LUÍS DÍAZ DÍAZ**, deberá dar luz verde a lo concertado en el Plan de Ordenamiento Territorial para el corto plazo, pero en concordancia con



las políticas rectoras con el largo plazo, donde se detalla una serie de programas y proyectos estratégicos para el armonioso desarrollo municipal.

En el municipio de San Pedro de Urabá se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial mediante el Acuerdo número 050 del 23 de Diciembre de 1999, con el fin de dar cumplimiento al numeral 4 del artículo 7 de la ley 388 de 1997, donde es competencia de los municipios formular y adoptar el POT contemplados en la Ley orgánica del Plan de Desarrollo.

## DEL PROGRAMA DE GOBIERNO AL PLAN DE DESARROLLO

El Programa de Gobierno propuesto por el Ingeniero **NEDER LUÍS DÍAZ DÍAZ** en el momento de su candidatura, es el fruto de su amplia experiencia y su profundo conocimiento de las necesidades y retos del Municipio de San Pedro de Urabá.

Dentro de la concepción del voto programático se obtuvo una gran legitimidad ya que 4.816 ciudadanos acompañaron con su voto esta propuesta constituyéndose en la mayor votación obtenida en el municipio en toda su historia por un candidato a alcalde. Esto se traduce entonces en un mayor compromiso y en una mayor responsabilidad para hacer realidad aquello por lo que los votantes nos respaldaron.

Nuestra propuesta de gobierno, como resultado de la reflexión profesional y académica y el trabajo político y social mancomunado de campesinos, profesionales y líderes que lo acompañaron en las urnas, busca responder a las aspiraciones de una ciudadanía comprometida con un nuevo horizonte de desarrollo integral, en donde la esperanza y la fe en un presente y futuro mejor son el principal aliciente que mueve a la actual administración y la comprometen para cumplir con sus compromisos a cabalidad, con la mayor eficiencia y transparencia.

### **Programa de Gobierno de NEDER LUÍS DÍAZ DÍAZ, Alcalde de San Pedro de Urabá “Ahora Sí – Hacia un Desarrollo Sostenible con Participación, Respeto y Equidad”.**

Después de consultar y concertar con la comunidad de San Pedro de Urabá, con el plan de desarrollo local, departamental y nacional, he diseñado mi programa de gobierno que consta básicamente de 7 sectores, el cual pongo a consideración de pueblo, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio y consolidar la democracia participativa.

Si con la voluntad suprema de Dios y la voluntad soberana del pueblo de San Pedro de Urabá, llego a la alcaldía municipal; me comprometo a trabajar con honestidad, transparencia, eficiencia y eficacia; donde resalte una cultura política y ciudadana y mediante la conformación de un equipo de trabajo íntegro, con vocación de servicio, honesto con sentido de pertenencia y deseos de trabajar por el progreso de nuestro municipio.



## EDUCACIÓN:

Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.

Mantener la cobertura educativa actual y propender a su ampliación a través del mejoramiento y construcción de establecimientos, dotación de bibliotecas, mobiliarios, material didáctico y restaurantes escolares.

Ejercer inspección, vigilancia, supervisión y evaluación a los métodos y actividades educativas en concertación con los directivos, docentes y padres de familia con el propósito de mejorar la calidad de educación y ubicar el municipio en los primeros lugares a nivel departamental con respecto a los resultados de las pruebas SABER e ICFES.

Fortalecer la junta municipal de educación, la secretaria de educación, plan de desarrollo educativo municipal con el fin de dar solución oportuna y efectiva a los problemas que se presenten a nivel de educación en el municipio.

Impulsar la educación superior, tecnológica y técnica en el municipio mediante convenios con universidades y el SENA.

Fortalecimiento y apoyo a hogares infantiles y hogares de madres comunitarias.

Apoyo a la casa campesina para hospedar a los alumnos de más bajos recursos económicos del sector rural y gestionar la consecución de una sede en Medellín para albergar a los alumnos de más bajos recursos económicos del municipio y que adelanten estudios superiores en universidades de la capital antioqueña.

## SALUD

Garantizar la continuidad del plan territorial de salud mediante la ejecución de programas de promoción de salud, prevención de las enfermedades, prevención de la violencia con las mujeres, control y vigilancia de los controles de riesgos.

Apoyo a la empresa social del estado (ESE Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz) para atención del primer nivel en salud e implementar actividades para atención del segundo nivel de salud.

Consultar con la junta directiva y empleados las propuestas que apunten al mejoramiento de la calidad en la atención de los servicios de la salud a nivel municipal.

Garantizar la cobertura universal del régimen subsidiado en el municipio.

Gestionar recursos para la dotación y mantenimiento de las instituciones de prestación de servicios de la salud en el municipio.



Garantizar el adecuado manejo de transporte de pacientes a la red referencia.

Participar activamente en programas especiales del sector tales como: programas nutricionales, programas de atención integral a la niñez, programas de salud mental a desplazados y damnificados, programas para tercera edad, vacunación entre otros.

## VIVIENDA

Participar en programas de soluciones de vivienda de interés social para construir y mejorar viviendas en el sector urbano y rural.

Gestionar recursos para otorgar subsidios en compra de lotes y dotación de servicios públicos en programas de vivienda.

Implementar programas que apunten a la legalización de predios tanto urbano como rural.  
Adelantar la gestión para culminar las obras inconclusas a nivel de vivienda del municipio.

## SECTOR ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO

Definir el (los) renglón (es) primario (s) de la economía proyectada para los próximos años en el municipio, para esto se analizará y evaluará lo correspondiente a la agricultura, ganadería, piscicultura, especies menores, silvicultura, forestales entre otros, con el objetivo de generar empleo en el municipio.

Fortalecer el sector industrial en el municipio a través de programas y proyectos que apunten a la creación de empresas agroindustriales, manufactureras y de la construcción entre otros.  
Apoyar el sector prestador de servicio en el municipio tales como el comercio formal e informal, al igual que las administraciones públicas, asociaciones, fundaciones, cooperativas, OGNS, moto taxis entre otros.

Brindar asistencia técnica y apoyo al sector productivo agrícola y ganadero.

Apoyo a programas y proyectos que garanticen la seguridad alimentaria, tales como la implementación de patios productivos, huertas caceras, entre otros.

Promover la organización, formación y participación de las mujeres, jóvenes y demás en el desarrollo económico para generar empleo productivo en el municipio.

Capacitar y promover la creación de micro empresas, empresas familiares y gestionar la comercialización de sus productos.

## SECTOR GRUPOS SOCIALES Y VULNERABLES

Gestionar y adelantar planes, programas y proyectos que beneficien a los niños, jóvenes, ancianos, indígenas, mujeres víctimas de la violencia, mujeres cabeza de familia, discapacitados, desmovilizados, afros descendientes, minorías étnicas entre otros.

## SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Apoyo a clubes deportivos debidamente legalizados, eventos deportivos y culturales y agrupaciones artísticas en el área urbana y rural.

Creación y/o descentralización del instituto municipal de deportes.

Gestionar recursos para construcción, iluminación y mantenimiento de escenarios deportivos y culturales.

Promover la actividad deportiva en el municipio a través de organización de campeonatos de los diferentes deportes para la cual la administración municipal se encargara de buscar patrocinios.

Promover el desarrollo cultural a través de concursos de cuentos, poesías entre otros.

Constituir escuelas de fomento y formación en distintas disciplinas deportivas.

Creación del programa de educación física de la básica primaria.

Apoyar y fortalecer la casa de la cultura la biblioteca y las prácticas musicales colectivas como: bandas, coros, música tradicional, cuerdas entre otros.

Apoyar todas las actividades lúdicas y recreativas en sus diferentes manifestaciones.

## SECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Gestionar recursos para construcción y mantenimiento de las vías terciarias con el apoyo de la empresa privada y la comunidad.

Terminar las obras inconclusas de la anterior administración, en caso de existir.

Colaborar con el gobierno departamental y nacional para hacer mantenimiento preventivo y correctivo a las vías de su competencia en el municipio.

Gestionar recursos para la ampliación de la cobertura y mejoramiento del servicio en acueducto y alcantarillado en al área urbana.

Gestionar recursos para construcción de acueductos veredales comunitarios y de letrinas en el área rural.

Gestionar proyectos para potabilización de agua, tratamiento de aguas residuales y de aguas lluvias.

Gestionar recursos para pavimentación y adecuación de calles.

Gestionar recursos para la pavimentación de puentes, variantes y obras menores del municipio.

Gestionar recursos para la electrificación de las veredas del municipio.

Construir, ampliar, mantener, remodelar la infraestructura del edificio de la alcaldía, el cementerio, la plaza de mercado, parques, aeropuerto, terminal de transporte y los demás bienes de uso público del municipio.

## SECTOR MEDIO AMBIENTE

Gestionar programas y proyectos para la limpieza, descontaminación y reforestación del río San Juan y sus afluentes.

Ejecutar programas y políticas para mantener un ambiente sano en el municipio.

Adquirir y mantener aéreas de importancia estratégica para conservación de los recursos hídricos que surten o surtirán de agua a los acueductos municipales y rurales.

Dictar las normas necesarias para control, preservación y defensas del medio ambiente en el municipio.

Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancias ambientales.

Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.

Recuperación de cuencas, quebradas, nacimientos de agua y reservas forestales.

Apoyo al matadero municipal y la laguna de oxidación.

Gestionar programas y proyectos encaminados al fomento y desarrollo del ecoturismo.

## SECTOR SEGURIDAD, JUSTICIA, CONTROL SOCIAL, CONVIVENCIA Y PAZ

Preservar y mantener el orden público atendiendo las políticas que establezca la presidencia de la república.

Apoyar la labor de la fuerza pública en materia de orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección al ciudadano.

Apoyar la creación de mecanismos de participación ciudadana tales como veedurías ciudadanas para que vigilen la administración y la gestión pública municipal.

Atentamente,

**NEDER LUÍS DÍAZ DÍAZ**

Alcalde Municipal



La administración del Alcalde **NEDER LUÍS DÍAZ DÍAZ**, comprometida con los valores y fundamentos filosóficos del Buen Gobierno, acoge como propios los principios establecidos en la “Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública” y nos comprometemos a cumplirlos como guía inspiradora de una administración pública con calidad.

- Servicio Público.
- Legitimidad Democrática.
- Transparencia.
- Participación Ciudadana.
- Legalidad.
- Coordinación y Cooperación.
- Ética Pública.
- Continuidad en la Prestación de Servicios.
- Imparcialidad.
- Eficacia.
- Eficiencia.
- Economía.
- Responsabilidad.
- Evaluación Permanente.
- Mejoramiento Continuo.
- Acceso Universal.

## GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ

### Descripción general del municipio de San Pedro de Urabá

El municipio de San Pedro de Urabá, se encuentra ubicado al noroccidente del departamento de Antioquia y hace parte de la Serranía de Abibe; en el valle aluvial del río San Juan (PBOT, 1999). Limita al norte con el municipio de Arboletes, al oriente con el departamento de Córdoba y al sur y occidente con el municipio de Turbo.

### Aspectos Históricos

La historia primaria del municipio de San Pedro de Urabá está ligada a las excursiones de aventureros cordobeses en busca de la raicilla (ipecacuana) planta medicinal abundante en las espesas selvas tropicales de aquel entonces. Poco se abrieron claros entre los bosques que al ser tierras baldías titulaban a su nombre.



De esta manera la historia de San Pedro de Urabá, es la historia de los colonos venidos desde el año de 1940 de San Pelayo, San Bernardo del viento, Lorica, San Antero, Cereté, San Carlos, Puerto Escondido, Los Córdoba, Montería, Valencia, y los que emigraron de las explotaciones madereras de La Emery Company de Boston en el recorrido del San Juan hasta El Carmelo, del Carmelo al Caimán, de los antioqueños y chocoanos que llegaron por el eje bananero, de Medellín a Montería, y de Montería a Valencia, hasta San Pedro de Urabá.

San Pedro de Urabá fue fundado por el Señor Pedro Cuadrado en 1948, quien huyendo de la violencia que vivía gran parte del país, Don Pedro Cuadrado, un campesino que habitaba en el puerto de Majagua, abandonó sus tierras y se estableció en el paraje Pirú en la cabecera del río San Juan, allí levantó un rancho y sembró maíz.

Más adelante fueron llegando otros miembros de la familia Cuadrado que poblaron un Caserío. En 1948 es considerado el año de fundación del municipio.

El 28 de Noviembre de 1977 por medio de la ordenanza N° 22 fue segregado de Arboletes y erigido municipio. Adquirió vida jurídica el 1 de enero de 1978 cuando se designó como alcalde al señor Víctor Guerra y siendo el gobernador de esa época el señor Jaime Sierra García.

### **Características Físicas.**

El municipio de San Pedro de Urabá hace parte de la zona norte de la subregión de Urabá; se encuentra entre las estribaciones de la serranía de Abibe y la serranía de Las Palomas, formando el valle aluvial del río San Juan.

Geográficamente está ubicado a 8° 12' 15" latitud norte y 76° 35' longitud oeste de Greenwich. En cuanto a la altitud se encuentra a doscientos metros sobre el nivel del mar (200 msnm).

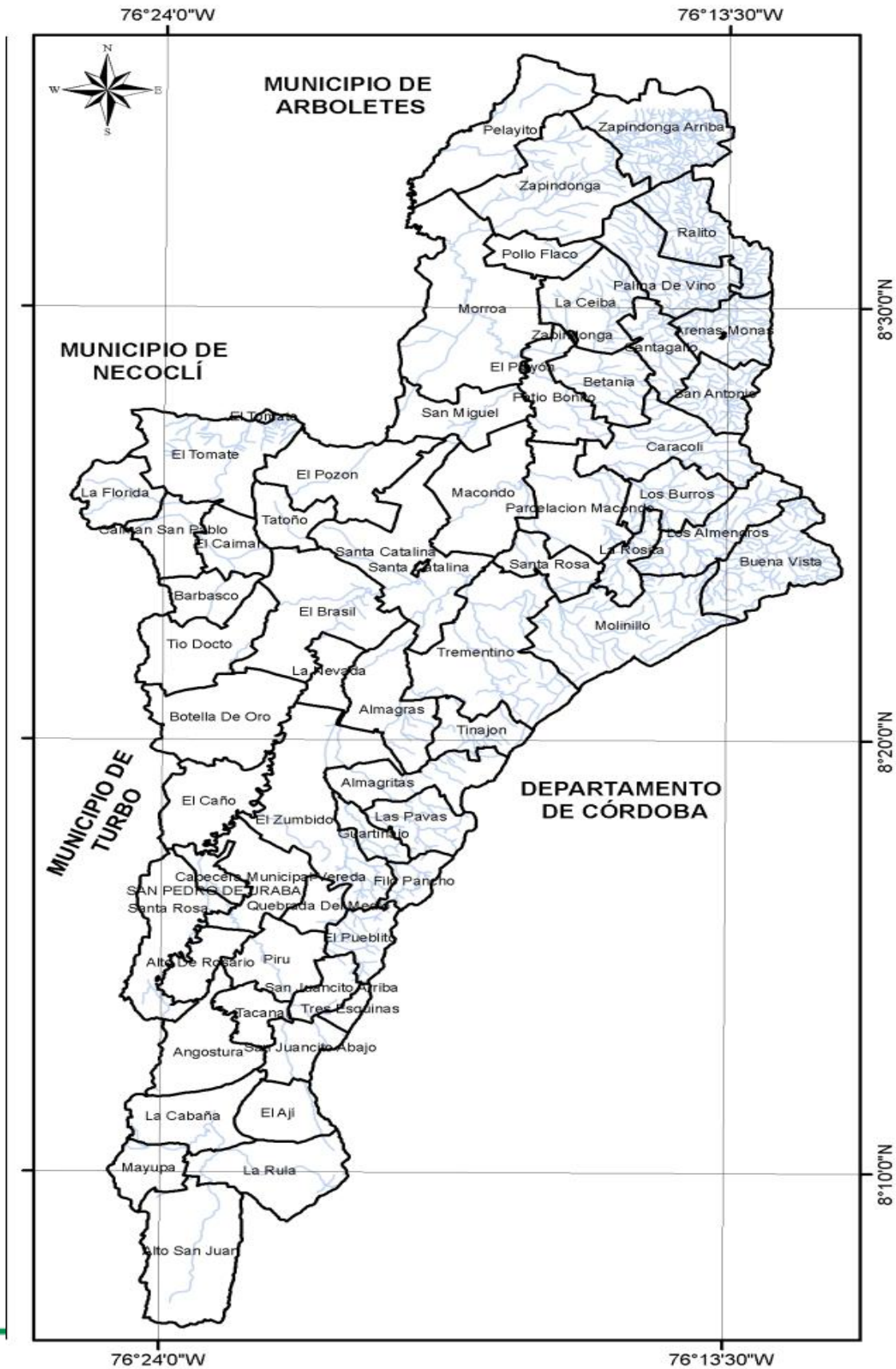
Su topografía es quebrada en medianas alturas, con superficies marginales de valles situadas en el pie de monte de la Serranía de Abibe y en la margen derecha del río San Juan; esta área presenta inundaciones en época de invierno. Muestra también valles intra-montanos que se extienden a lo largo del río San Juan y van desde la vereda El Pirú y El Alto del Rosario hasta adentrarse en las montañas en la parte alta de la cuenca del río San Juan. Esta posición permite que el Municipio cuente con dos zonas de vida.

### **Bosque Húmedo Tropical.**

Se localiza en el extremo sur de la cuenca del río San Juan en el municipio de San Pedro de Urabá, Con biotemperaturas de 24 grados, precipitaciones de 1.726 a 2.150 mm y esta aumenta al sur, con alturas que no sobrepasan los 800 metros.

### **Bosque Húmedo Premontano.**

Esta zona de vida se ubica en el centro de la cuenca del río san Juan en el norte del municipio de San Pedro de Urabá y en el sur del municipio de Arboletes. Por su ubicación se encuentra en medio de las tres zonas de vida, en una especie de transición al seco tropical. La precipitación y la temperatura se comportan en los mismos rangos de las otras zonas vida.





#### 4.1. Datos Generales

Nombre Oficial		Municipio de San Pedro de Urabá
Superficie		472 km².
Código DANE		665
Distancia a Medellín		415 Kms
Altura Sobre el Nivel del Mar (Cabecera)		200 M.S.N.M.
Año de Fundación		1956
Año de Erección		1978
Número de Veredas		64
Número de Corregimientos		5
Barrios y Urbanizaciones		19
Temperatura media (C°)		27
Limites	Oriente	Valencia y Montería
	Occidente	Turbo
	Norte	Arboletes
	Sur	Turbo
Veredas y Corregimientos	Corregimiento de Arenas Monas	Vereda Betania.
		Vereda Caracolí.
		Vereda San Antonio.
		Vereda Ralito.
		Vereda Los Tablones.
	Corregimiento el Tomate.	Vereda Palma de Vino.
		Vereda Nuevo horizonte.
		Vereda Caimán San Pablo.
		Vereda Caimán Arriba.
		Vereda Barbasco.
		Vereda Florida.
		Vereda los Olivos.
		Vereda el Pozón.
	Corregimiento de Zapindonga.	Vereda Tatoño.
		Vereda la Ceiba.
		Vereda Morroa.
		Vereda Pelayito.
		Vereda Zapindonga Arriba
	Corregimiento Santa Catalina.	Vereda Pollo Flaco.
		Vereda los Almagros.
Vereda los Almendros.		
Vereda los Burros.		
Vereda el Brasil.		
Vereda Cerro Buena Vista.		
Vereda el Jordán.		
Vereda Macondo.		
Vereda Molinillo.		
Vereda la Nevada.		
Vereda Parcelas de Macondo.		





		Vereda la Rosita.
		Vereda San Miguel.
		Vereda Santa Rosa.
		Vereda Tiodocto
		Vereda bella vista
		Vereda bella vista
		Vereda Zumbido Abajo.
	Corregimiento el Rayo.	Vereda el Aji.
		Vereda la Angostura.
		Vereda la Cabaña.
		Vereda Cabaña arriba.
		Vereda la Mayupa.
		Vereda Alto San Juan.
		Vereda la Rula.
	Cabecera Municipal.	Vereda Almagritas.
		Vereda Alto Rosario.
		Vereda Botella de Oro.
		Vereda el Caño.
		Vereda Caño Margen Derecha.
		Vereda Filo Pancho.
		Vereda Guartinajo.
		Vereda Montecarlo.
		Vereda el Pirú.
		Vereda las Pavas.
		Vereda Pueblito.
		Vereda Santa Rosa.
		Vereda San Juancito Arriba.
		Vereda San Juancito Cedro.
		Vereda San Juancito Medio.
		Vereda Tacanal.
		Vereda Tres Esquinas.
		Vereda Villa Esther.
		Vereda la Seca.
		Vereda Quebrada del Medio.
	Vereda Zumbido Arriba.	
	Vereda Zumbido Medio.	
	Barrios y Urbanizaciones.	Barrió Alfonso López.
		Barrió los Álamos.
		Barrió San Antonio.
		Barrió Brisas de Urabá
		Barrió Central.
		Barrió 16 de Mayo.
		Barrió las Palmas.
		Barrió el Pirú.
		Barrió el Prado.
	Barrió Urabá.	





	Barrió Zoila López.
	Barrió Vera Cruz.
	Barrió Camilo Torres
	Barrió Pueblo Nuevo.
	Urbanización Aeropuerto.
	Urbanización el Portal.
	Urbanización Villa Esperanza.
	Urbanización el Tesoro.
	Urbanización los Nogales.

Fuentes: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, Ministerio de la Protección Social, Departamento Nacional de Planeación y Alcaldía de San Pedro de Urabá.

1.2. Población	
Indicador	Municipio
Población total (2011)	32.202
Participación de la población en el total departamental (2011)	0,7%
Población cabecera (2011)	12.040
Población Centro Poblado (2011)	1.780
Población resto (2011)	18.382
Porcentaje de hombres	51,0%
Porcentaje de mujeres	49,0%
Densidad de la población (hab/km <sup>2</sup> )	63

Fuentes: Oficina de SISBEN Alcaldía de San Pedro de Urabá.

Pirámide Poblacional - Municipio de San Pedro de Urabá

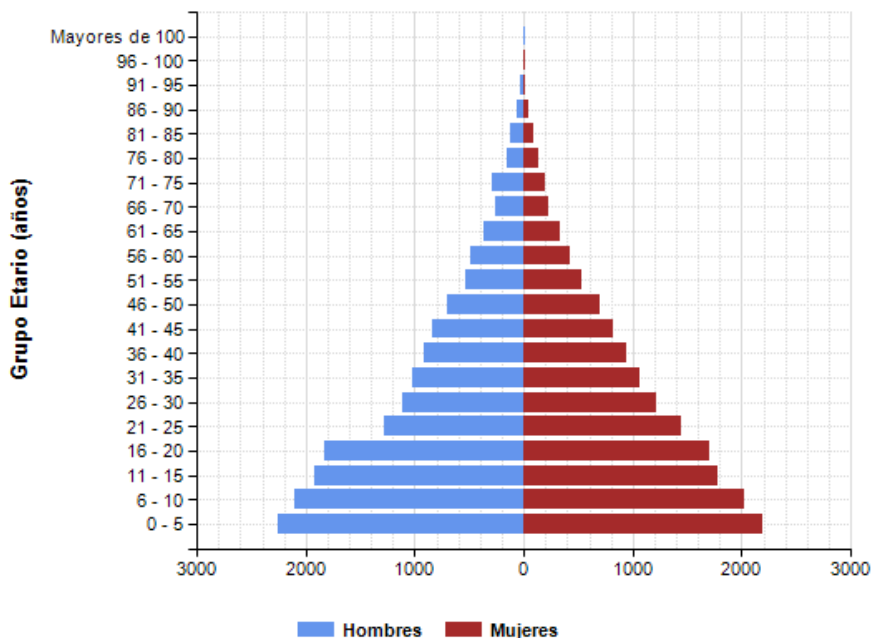
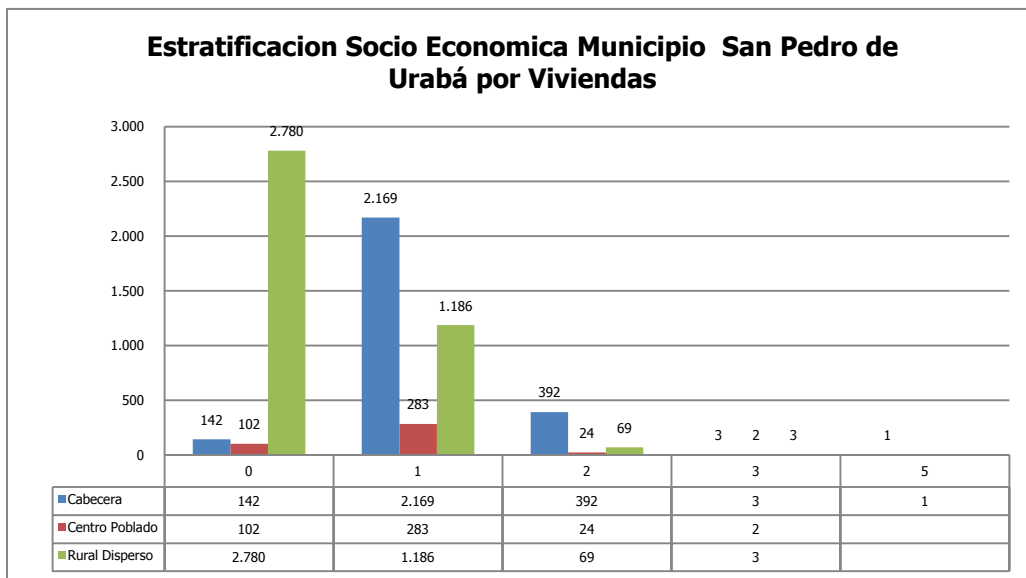


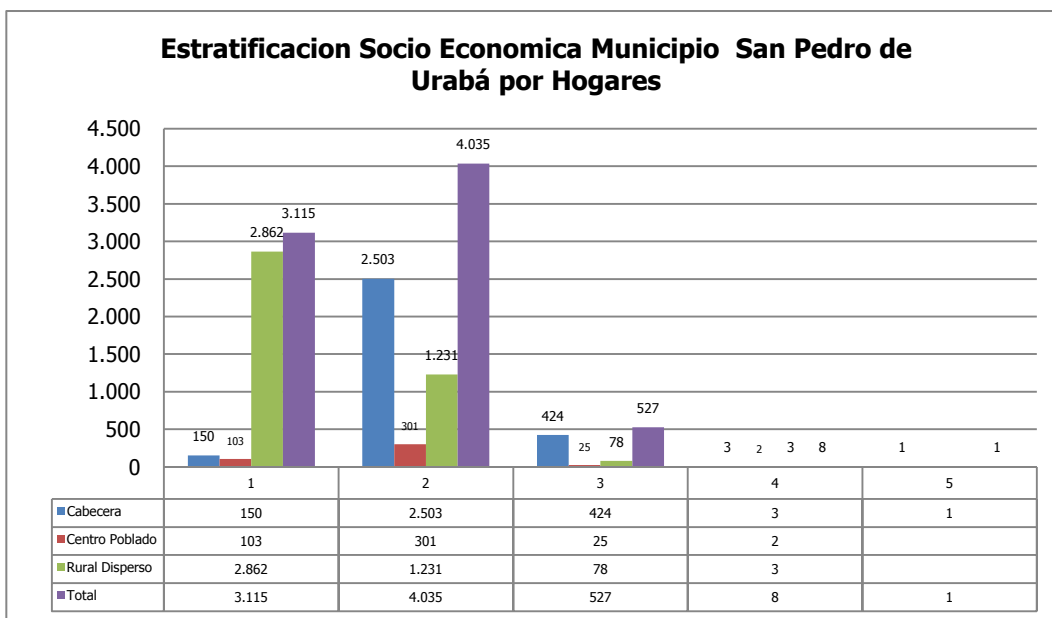


Ilustración 1. Estratificación socio económica por viviendas.



Fuentes: Oficina de SISBEN Alcaldía de San Pedro de Urabá.

Ilustración 2. Estratificación socio económica por hogares.

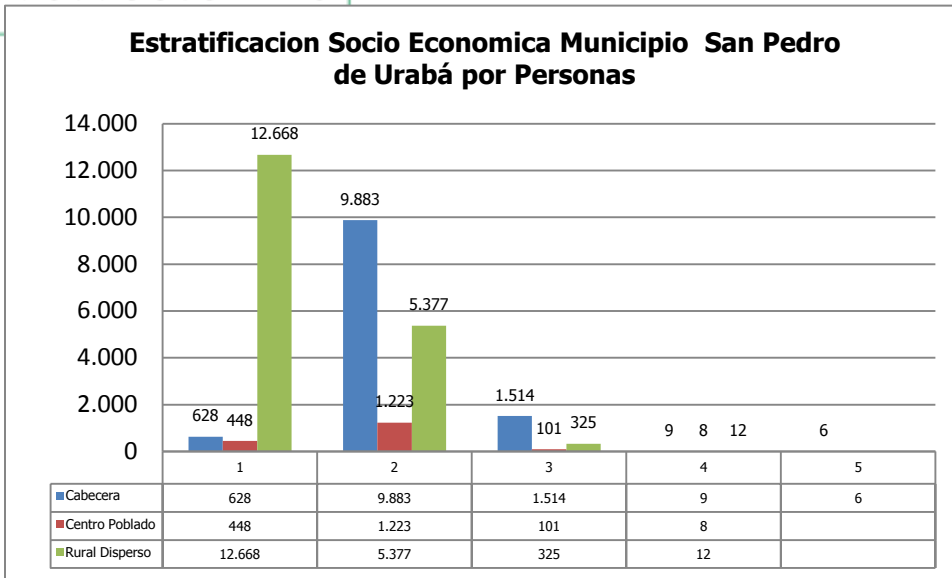


Fuentes: Oficina de SISBEN Alcaldía de San Pedro de Urabá.





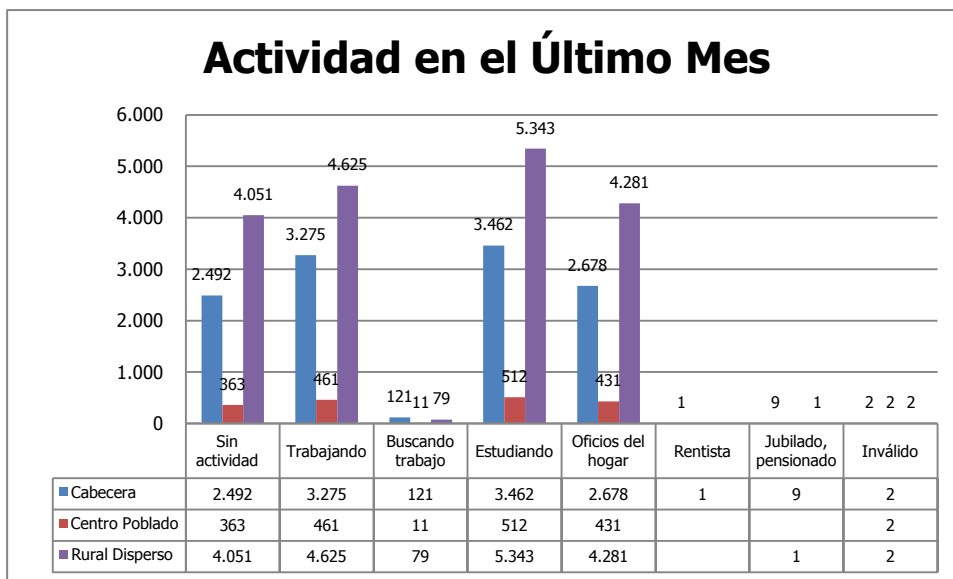
Ilustración 3. Estratificación socio económica por personas.



Fuentes: Oficina de SISBEN Alcaldía de San Pedro de Urabá.

#### 1.4. Actividad Económica

Ilustración 4. Actividad Económica del Último Mes



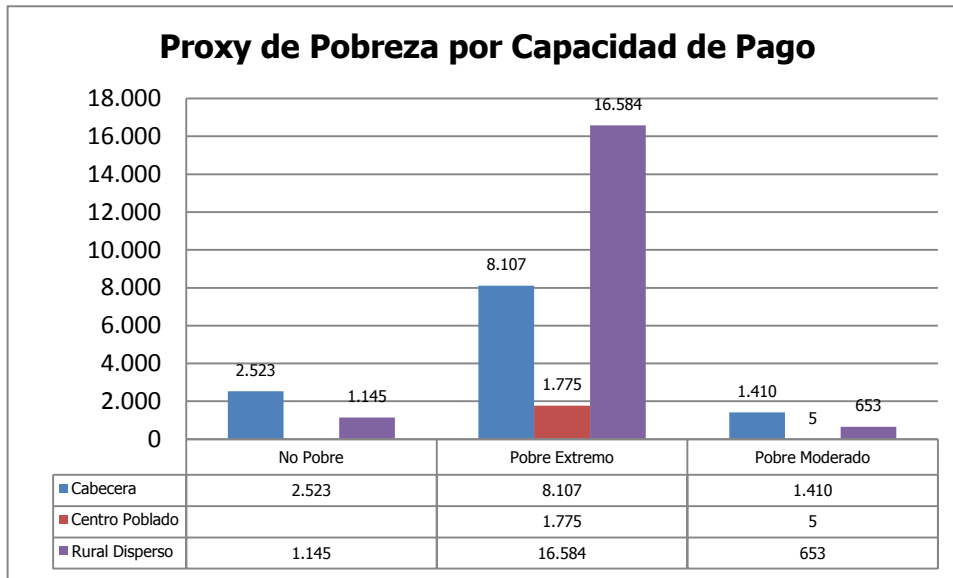
Fuentes: Oficina de SISBEN Alcaldía de San Pedro de Urabá.





### Nivel de Pobreza por Capacidad de Pago

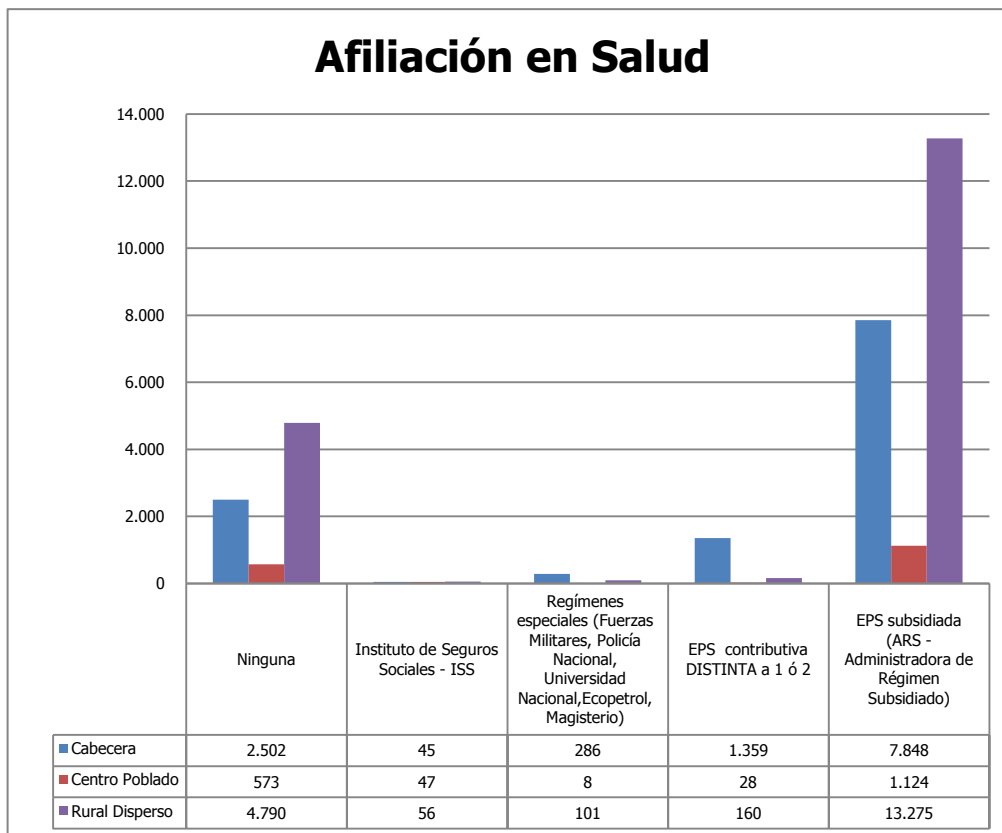
Ilustración 5. Proxy de Pobreza por Capacidad de Pago



Fuentes: Oficina de SISBEN Alcaldía de San Pedro de Urabá.

### 1.6. Tipo de Afiliación en Salud

Ilustración 6. Proxy de Pobreza por Capacidad de Pago



Fuentes: Oficina de SISBEN Alcaldía de San Pedro de Urabá.





Nro	RUBRO	CONDICIÓN AGROECOLÓGICA			TOTAL
		APTA	MODE APTA	MARGI APTA	
<b>AGRICOLAS</b>					
1	Borojó ( <i>Borojoa sorbilis</i> (Ducke) Cuatr.)	0	0	12,713	12,713
2	Cacao ( <i>Theobroma cacao</i> )	10,172	5,008	200	15,380
3	Caucho ( <i>Hevea brasiliensis</i> )	15,099	10,157	5,767	31,023
4	Frijol Arbustivo ( <i>Phaseolus vulgaris</i> )	14,113	1,794	91	15,998
5	Guanabana ( <i>Anona muricata</i> )	14,126	0	0	14,126
6	Guayaba ( <i>Psidium guajava</i> L.)	16,289	91	12,716	29,096
7	Hortalizas de Clima Cálido	14,113	6,759	878	21,749
8	Lima Tahití ( <i>Citrus latifolia</i> Tanaka)	14,113	1,794	5,859	21,766
9	Lulo ( <i>Solanum quitoense</i> Lam.)	0	1,794	0	1,794
10	Maíz ( <i>Zea mays</i> L.)	11,275	0	2,386	13,661
11	Mango Criollo ( <i>Manguifera indica</i> L.)	15,925	91	40	16,056
12	Mango Mejorado ( <i>Manguifera indica</i> L.)	5,767	10,157	91	16,015
13	Maracuyá ( <i>Passiflora edulis</i> Sims luss.)	14,113	1,794	12,713	28,620
14	Naranja Valencia ( <i>Citrus sinensis</i> )	14,113	1,794	12,808	28,715
15	Papaya Hawaiana y Maradol ( <i>Carica papaya</i> L.)	15,925	12,713	186	28,824
16	Piña ( <i>Ananas comosus</i> L.)	14,113		8,813	22,925
17	Plátano Hartón ( <i>Musa paradisiaca</i> )	15,925	12,713	95	28,732
18	Stevia ( <i>Stevia rebaudiana</i> )	10	38	497	545
19	Yuca ( <i>Manihot esculenta</i> Cranz.)	7,107	4,820	6,061	17,988
<b>FORESTALES</b>					
1	Acacia ( <i>Acacia mangium</i> )	25,963		5,060	31,023
2	Guadua ( <i>Guadua angustifolia</i> Kunth)	5,925	1,794	66	7,785
3	Melina ( <i>Gmelina arborea</i> )	2	3,922	7,107	11,031
4	Pinus caribaea Var. hondurensis)	1,299	3,640	5,587	10,525
5	Pinus recunumanii			51	51
6	Teca ( <i>Tectona grandis</i> )	2,215	3,922	5,245	11,382
<b>PECUARIO</b>					
1	Avicultura de Ceba (Pollos de Engorde)	11,229	20,428	2,428	34,086
2	Avicultura de Postura	0	0	35,669	35,669
3	Pastos y Forrajes 1	28,638	0	0	28,638
4	Pastos y Forrajes 2				0
5	Pastos y Forrajes 3	28,638	0	0	28,638
6	Pastos y Forrajes 4	24,173	0	0	24,173
7	Razas bovinas y sus cruces para carne, doble propósito y ceb	851	36,866	0	37,717
<b>PISCICULTURA</b>					
1	Cachama ( <i>Piaractus brachipomus</i> y <i>colossoma bidens</i> )	16,640			16,640
2	Tilapia ( <i>Oreochromis</i> spp.)	16,640			16,640

\*FUENTE: Zonificación, Agropecuaria, Piscícola y Forestal. Gobernación de Antioquia 2011. Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural. 155 PP.





Las condiciones climáticas del municipio de San Pedro de Urabá son húmedas hacia el sur donde nace el río San Juan. Según la clasificación climática de Holdridge corresponde al bosque húmedo tropical. Esta asociación climática se caracteriza por poseer una gran complejidad florística, debido a las condiciones de alta humedad y alta precipitación que favorece el rápido desarrollo de la vegetación por consiguiente una mayor productividad en biomasa

### Cobertura Vegetal Zona Norte de Urabá

<b>CLASES DE COBERTURA</b>	<b>ÁREA TOTAL HECTÁREAS</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
Rastrojo alto	92077,8	31.8
Rastrojo bajo	84801,7	29.3
Pastos	88426,2	30.5
Pastos enmalezados	7195,4	2.5
Cultivos extensivos	2907,3	1,0
Cultivos localizados	1384,6	0.5
Bosques	1823,1	0.6
Cuerpos de agua	1666,0	0.6
Vegetación inundable	5034,4	1.7
Otros , nubes y área construida	4317,5	1.5
<b>Área total</b>	<b>289634,0</b>	<b>100</b>

Fuente: Convenio Inter-administrativo N°010298 - CORPOURABA – Municipios Zona Norte de Urabá.





**Zona Urbana.** San Pedro es un municipio con gran vocación agropecuaria y actividad comercial por lo que sus vías principales y su parque central, son ocupados en uso comercial y de servicios:

- **Comercio y servicios.** Por su ubicación geográfica, San Pedro se convierte en el sitio de intercambio y comercialización de productos entre los municipios del eje bananero y el departamento de Córdoba. La tendencia general es la predominancia del uso comercial organizado de forma lineal sobre la vía principal, desde la altura de la Alcaldía, pasando por el parque central, lugar donde se concentra toda la actividad; hasta dos cuadras antes del Diamante de Béisbol, lugar donde empieza a predominar el uso residencial.
- **Uso institucional y de servicios.** La concentración y predominancia de este uso del suelo se observa en cuatro (4) sectores de la zona urbana:
  - Alrededor del parque central y en un radio de 100 metros, donde se encuentran el Banco Agrario, Iglesia Católica, Iglesia Presbiteriana, Edatel, Notaria Única, ICA, Colanta.
  - Alrededor de la Alcaldía Municipal donde están ubicadas la Estación e Inspección de policía, la Registraduría y la Biblioteca.
  - En el Centro Administrativo No 2; antiguo campamento de OOPP, se encuentran la Personería, la Comisaría de Familia, la Inspección de Policía y el Programa MANA de la Gobernación de Antioquia.
  - Se presenta otro sector de concentración de uso institucional (educativo, cultural, deportivo y de salud) donde se localizan La Institución Educativa Camilo Torres, La Institución Educativa San Pedro de Urabá, El Colegio Diocesano, la Casa de la Cultura, el Polideportivo y el Hospital, además de estos cuatro sectores, hay localizados de forma dispersa, usos de tipo institucional prestando sus servicios en las áreas residenciales de la zona urbana (Plaza de Mercado, Matadero, Subestación EADE, Aeropuerto, Cementerio. I.P.S, Empresa Solidaria y Hogar de Bienestar La Manga.).

### Zona Rural.

Durante el recorrido de campo la observación más notoria, a partir de la información de la imagen de satélite del año 1996, consistió en la tendencia que predomina en el municipio, de convertir el rastrojo alto en: rastrojo bajo, pastos naturales o manejados, pastos enmalezados o cultivos localizados.

<sup>1</sup>ROJAS, Martha Leonor; SIG de Corpourabá. En: Convenio Inter-Administrativo N°010298 - CORPOURABA – Municipios Zona Norte de Urabá. Documento Técnico de Soporte para el Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipal – San Pedro de Urabá – Antioquia





CLASES DE COBERTURA	PORCENTAJE %
Rastrojo alto	30.7
Rastrojo bajo	38.9
Pastos	28.4
Cultivos localizados	0.9
Bosques	0.03
Cuerpos de agua	0.01
Área Urbanizada	0.55
Otros , nubes	0.29

Fuente: Convenio Inter-administrativo N°010298 - CORPOURABA – Municipios Zona Norte de Urabá

**Rastrojos Bajos.** Esta cobertura es rotada con potreros y cultivos, con el propósito; en el primer caso de dejar descansar la tierra y en el segundo de permitir el reciclaje de nutrientes provenientes de las plantas que se desarrollan durante la existencia de este rastrojo. .

El tiempo de formación de esta cobertura es de seis meses a un año, aproximadamente, durante este tiempo aparecen especies de rápido crecimiento, semiperennes, que cubren toda la superficie y crecen de 2 a 5 metros de altura. La forma de suprimir estas plantas es utilizándolas en ganadería extensiva, eliminando previamente las especies que causan daño al ganado, como los espinos o maciegas.

Las especies predominantes observadas en campo son: Verbena, Malva, Niguitos, Asota Pingas, Guacimos, Cordias, Guamos, Escoba Babosa y Matarraton.

**Rastrojos Altos.** Ocurren en los potreros que no están sometidos a ningún uso o manejo, por lo menos durante cinco años, por lo tanto la vegetación de este tipo de cobertura está formada por especies perennes que alcanzan una altura entre 5 y 10 mts y cubren al menos el 50 % de la superficie.

Al oriente las plantas que predominan en el rastrojo alto son: Zurrumbos, Bongas, Guácimos, Camajones, Carboneros, Zapatos, Guacamayos, Volanderos, Robles, Cedros, Caracolí y Balso entre otras.

Al Suroccidente, predominan las especies: Huevos de cerdo, Cedros, Tachuelos, Moráceas, Nísperos y Roble.

**Pastos Naturales y Manejados.** Estos dos tipos de cobertura se encuentran estrechamente combinados, por lo tanto la separación en categorías a la escala de trabajo es poco práctica; sin embargo cada uno se describió por separado, con el propósito de ilustrar lo observado en campo.



**Pastos Naturales.** Reconocidos porque nacen de manera espontánea, la intervención del hombre durante su crecimiento y desarrollo es mínima o nula, el valor nutritivo es bajo, son poco resistentes a las inclemencias del tiempo y en este municipio predominan en la alimentación del ganado. Las principales especies son: Colosuana, Yaribe, y Gramas. Muchos de estos potreros son arbolados, con el propósito de proporcionar sombra al ganado.

- **Pastos Manejados.** Esta cobertura es el resultado de los cambios que han realizado los habitantes en la vegetación, con el propósito de mejorar la alimentación del ganado, teniendo en cuenta criterios técnicos como: la introducción de nuevas especies con semilla mejorada, el estudio de suelos, el valor nutritivo del pasto, la capacidad de competitividad con la maleza y la adaptación al clima y a las condiciones de la región. Las especies predominantes están conformadas por: Angletón, Climacuna, Brachiaria y Guinea entre otros. Como en el caso anterior los potreros son arbolados.
- **Cultivos Localizados.** Estos cultivos ocupan menor extensión y en algunos casos sólo sirven para subsistencia. Son cultivos permanentes, semipermanentes y transitorios poco tecnificados, se ubican indistintamente en las laderas de las colinas y montañas en la cima o en las partes bajas. Estos cultivos están conformados por: Maíz, Plátano Arroz seco, yuca, Ají, frutales como Banano, Papaya, Mango, Zapote, Coco y Maracuyá
- **Cuerpos de Agua.** Los cuerpos de agua de este municipio están conformados por lagunas, distribuidas en forma dispersa en el municipio, sólo son mapeables las de grandes extensiones y generalmente son de origen fluvial o aluvial. Las principales lagunas están colonizadas por: Corozillo, Cortadera, Lechuga y Oreja de mula entre. El uso de estas lagunas es principalmente protección y producción para la pesca artesanal así como para el consumo de agua.
- **Bosques.** En este municipio los bosques son áreas conformadas por vegetación nativa, de estrato arbóreo, arbustivo y herbáceo, que no han sido talados ni reemplazados por ningún otro tipo de cobertura, pero que presentan un alto grado de intervención.

Los Bosques del municipio se han convertido en relictos dispersos en las cimas, laderas y partes bajas, generalmente se encuentran rodeados de: Rastrojo alto, Rastrojo bajo, pastos enmalezados y pastos naturales o manejados.

Muchos de los bosques observados en campo no son mapeables a la escala de trabajo; sin embargo se puede decir que los más representativos presentan características similares en cuanto a las especies predominantes: Hobo, Ceiba, Camajón, Vara de Indio, Dormilón, Caucho, Punta de Lanza, Indio Desnudo, Yarumo, Nispero, Bálsamo, Balso, Cedro, Roble y Volandero.



La totalidad del territorio municipal hace parte de la cuenca hidrográfica del río San Juan el cual nace en la Serranía de Abibe., en el Sur del municipio.

La cuenca alta del río San Juan tiene un área de 10,998 hectáreas (17,6% del área municipal). Las llanuras aluviales de los valles del río San Juan posibilitan la formación de humedales.

Conforman la cuenca alta las Quebradas Mayupa, La Cabaña, El Ají, Tacanal, La Rula, Brillasol y San Juancito, las cuales nacen en las serranías de corta altura y fuertes pendientes que conforman la serranía de Abibe. Estas forman un valle estrecho y están alineadas en dirección preferencial Sur Norte.

La quebrada El Zumbido posee tributarios de gran recorrido dentro del territorio municipal que nace en la divisoria de aguas con la cuenca del río Sinú en límites con el departamento de Córdoba. Entre estas quebrada Las Pavas, quebrada Guartinaja, que conforman su cauce principal desde la parte más sur oriental de su recorrido. Tributan luego las quebradas Almagria, Trementino y Molinillo. Este conjunto de microcuencas conforma un área de 9837.9 hectáreas que representan el 15.8% del área municipal.

Quebrada El Medio nace en la Vereda El Pueblito, posee un recorrido aproximado de 1700mt. Es considerada una fuente superficial alternativa para el suministro de agua para la zona urbana del municipio de San Pedro de Urabá. De acuerdo a la delimitación efectuada ocupa un área de 3398 hectáreas.

### Cuencas Hidrográficas de San Pedro de Urabá

CUENCA HIDROGRÁFICA	ÁREA EN HECTÁREAS
Cuenca Alta Rio San Juan	10,998.00
Quebrada El Zumbido	9,837.90
Rio San Juan	6,377.10
Quebrada Los Burros	6,259.40
Quebrada Caimán	6,160.60
Quebrada Arenas Monas	6,034.60
Quebrada Zapindonga	3,702.10
Quebrada El Medio	3,398.00
Quebrada El Tesoro	3,181.80
Quebrada Tíodocto	2,998.10
Quebrada Tacanal	2,123.50
Quebrada el Caimán	1,835.30
Quebrada La Seca	1,512.90

<sup>2</sup> Convenio Inter-administrativo N°010298 - CORPOURABA – Municipios Zona Norte de Urabá. Documento Técnico de Soporte para el Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipal – San Pedro de Urabá – Antioquia



Quebrada El Pirú	1,135.20
Quebrada Las Arrepentidas	236.70
Quebrada Aguas Claras	177.90
Quebrada La Venada	154.60

Fuente: PBOT y Dirección de Asuntos Agropecuarios y de Medio Ambiente - DAMA

La quebrada Aguas Claras abastece el suministro de agua a la población urbana ocupa un área de 177,9 hectáreas. Hacia el Norte del Municipio se encuentran las quebradas Arenas Monas y Zapindonga.

El río Caimán se encuentra localizado en el Noroccidente del municipio y considerado el límite municipal en este sector con el municipio de Arboletes. Posee un área de 6160,6 hectáreas y conforma el 9,9% del área municipal.

## FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y MARCO ESTRATÉGICO

### METODOLOGÍA DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO “AHORA SÍ, HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE CON PARTICIPACIÓN, RESPETO Y EQUIDAD”

*“La mejor forma de enfrentar el futuro es construyéndolo” Peter Drucker.*

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo de San Pedro de Urabá “Ahora Sí... Hacia un Desarrollo Sostenible con Participación, Respeto y Equidad” se ha dado en el marco de un compromiso fundamental del Señor Alcalde desde su época como candidato: **Concertación Política del Desarrollo Local** con **TODAS** las comunidades y sectores del Municipio.

Es así como se desarrollo desde el comienzo de su administración, un proceso de diálogo continuo, amplio y democrático para reconocer colectivamente los principales problemas sociales y económicos del municipio y a partir de allí, construir las propuestas de solución desde lo gubernamental de manera acertada y con un criterio gerencial de lo público.

El recorrido de concertación democrático para construir la propuesta de desarrollo que San Pedro de Urabá necesita, involucro un hecho nunca antes visto en el municipio y fue la visita del Señor Alcalde con todo su equipo de trabajo a la totalidad de los cinco Corregimientos, la totalidad de las 64

veredas y además reuniones específicas con los sectores de Educación, Deporte, Comercio, Juntas de Acción Comunal entre otros.

Gran parte de las comunidades más apartadas y sectores más representativos de la vida social, política y económica del municipio, nunca habían tenido la oportunidad de entablar un diálogo democrático para el desarrollo, con la Administración Municipal. Esto es motivo de orgullo y representa el compromiso asumido por el Señor Alcalde para hacer una administración modelo a nivel regional, departamental y nacional.

Adicionalmente la Administración Municipal se dio a la tarea de promover y darle especial relevancia al papel que cumplen los Consejos Territoriales de Planeación de acuerdo al mandato establecido por la ley 152 en el proceso de elaboración y concertación del Plan de Desarrollo.

En este sentido, la metodología del Plan de Desarrollo, es la combinación de cuatro actividades fundamentales:

- a. Dialogo directo de Concertación Democrática con la totalidad de comunidades y sectores representativos del Municipio.
- b. Promoción del liderazgo y protagonismo del Consejo Territorial de Planeación.
- c. Elementos metodológicos de la Cartografía Social.
- d. Elementos metodológicos del Marco Lógico.

### La Cartografía Social.

La Cartografía Social es su concepción más generalizada, es una herramienta de las ciencias sociales que ha tenido una importante aplicación en los temas de diagnóstico con comunidades, en la medida que metodológicamente facilita un dialogo fluido entre los diferentes actores: comunidades e instituciones y que permite un reconocimiento del entorno territorial concebido desde una visión holística y construido de manera participativa.

La mirada, descripción y análisis del territorio a partir de este instrumento, deben su fortaleza, a que en ella se ponen en juego diversos elementos de la cultura, de la economía, de las relaciones políticas, de lo ambiental, de las relaciones sociales y de los conflictos, que en él se generan. Pero esta mirada diversa, está basada en todo el potencial simbólico, en los sentidos y significados que los actores sociales le asignan a su espacio de vida, a los valores y a la cosmovisión desde la que se construye su entorno.

Uno de los aspectos que garantizan el rigor y la validez metodológica de este instrumento es precisamente el hecho de que participativamente se produce un conocimiento. Es decir, que este se genera de manera horizontal desde las bases, con el compromiso y la acción consciente, libre y activa de cada uno de los individuos que componen una comunidad. El resultado es la descripción e interpretación propia, que responde de manera efectiva y real a los usos y costumbres en torno al territorio, que se legitiman cotidianamente.

Su importancia radica, también en el supuesto teórico de la Investigación Acción Participativa, que hace de éste conocimiento un producto a través del cual se gana reconocimiento, recuperación cultural, identidad, fortalecimiento del tejido social, empoderamiento y por otra parte la capacidad

que tiene de ser aplicado en la transformación del entorno y las relaciones generadas en él, que se orientan a un mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

### Marco Lógico.

El marco lógico es actualmente el sistema más utilizado para diseñar, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y comunicar información fundamental del proyecto de forma resumida. Orienta la planificación hacia los "resultados", es decir, en nuestro caso, el "desarrollo", entendido como los cambios sociales en un sentido amplio (es decir, cambios económicos, sociales, políticos, culturales) que deseamos instaurar en el municipio de San Pedro de Urabá durante el periodo 2012 -2015. El marco lógico nos obliga entonces a nombrar explícitamente como "resultados esperados" a aquellos cambios que buscamos producir por medio de esta acción y a elaborar toda la planificación en función de su alcance y realización. Nos facilita la precisión necesaria, evitando la incorporación de muchos objetivos que no estaban directamente relacionados con los objetivos de los planes y/o proyectos. Nos suministra una idea clara respecto de cómo determinar si un proyecto ha sido exitoso, y los evaluadores tendrán una base objetiva para comparar lo planeado con lo ejecutado, dejando claro cuál es el alcance de la responsabilidad de quien gerencia o administra el proyecto (dependencia ejecutora) y la de cada uno de los actores involucrados.

En resumidas cuentas, el marco lógico es un punto de partida, "un instrumento generador" a partir del cual se elaboran otros instrumentos (por ejemplo el presupuesto detallado, el reparto de responsabilidades, el calendario de ejecución y el plan de seguimiento).

El marco lógico ayuda a las personas encargadas de la preparación de un proyecto a estructurar y formular mejor sus pensamientos y a expresarlos de forma clara. El marco lógico no pretende más que eso. No es más que un instrumento para mejorar la planificación y ejecución de un proyecto o programa. Las posibilidades de éxito de un proyecto no dependen exclusivamente del método de planificación que utilicemos. El hecho de utilizar o no una determinada herramienta de planificación, por ejemplo, el "marco lógico", no nos garantiza el éxito del proyecto.

El "marco lógico" lo planteamos como una herramienta que articula la utopía comunitaria con la realidad de la acción organizada, eficaz y "mensurable", es decir, realmente evaluable y evaluada. Tratamos de evitar que el futuro deseado se quede en el mundo de los sueños.

En la propuesta de CANTERA planteamos partir de un diagnóstico participativo realizado con y por la comunidad o grupo participante. Una vez que la comunidad o el grupo ha realizado su auto diagnóstico con la definición de su sueño y su compromiso de transformar la realidad, cada componente de la utopía colectiva se concreta como un objetivo general y, partiendo de éste, se desarrolla el marco lógico correspondiente. Es decir, el marco lógico lo articulamos como herramienta para las planificaciones operativas que nos deben llevar paso a paso, proyecto a proyecto hacia la consecución del sueño comunitario. Implica trabajar conjuntamente en:

- Definir el componente del sueño sobre el que vamos a trabajar.
- El análisis de la realidad actual (diagnóstico participativo de la realidad, que viven en relación a ese componente y las dificultades o problemas que impiden alcanzar ese componente soñado)
- El análisis de los objetivos (imagen de futuro y de una realidad mejor)

## DIAGNOSTICO INTEGRAL MUNICIPAL

El municipio de San Pedro de Urabá, ocupa una superficie de 611 km<sup>2</sup> y está conformado por 5 corregimientos distribuidos a su vez en 64 veredas, su cabecera municipal está constituida por 17 barrios, dentro de los cuales encontramos 14 Juntas de acción comunal legalmente constituidas y 57 Juntas de acción comunal rurales, que en su totalidad representan 71 Juntas de acción comunal legalizadas. Dentro del territorio se encuentran además 2 organizaciones sociales municipales urbanas.

En el tema de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, podemos ver que el municipio tiene un nivel promedio de 82,5% distribuido en un 70,13% que corresponde a la cabecera urbana, y un 92,57 a la zona urbana, siendo esta ultima la más afectada. Uno de los factores más importantes a tener en cuenta es el de los servicios públicos con un precario 32% de cobertura y el alto índice de desempleo presupuestado, ya que tan solo hay 13.054 habitantes con empleo del total de la población sisbenizada y no existen datos estadísticos respecto a la cantidad de empleos formales e informales que integran este registro.

La población del Municipio de San Pedro de Urabá, está constituida por 34.121 habitantes de los cuales 17.269 son hombres y 16.852 son mujeres. Estos a su vez conforman una población urbana estimada de 14.835 personas y una población rural estimada de 19.268 personas que originan una densidad de la población de 73,064 habitantes por kilómetro cuadrado. La distribución de las edades de la población por estratos la podemos definir con 13.531 habitantes entre los 0 y los 14 años, 3.567 entre los 15 y 19 años, 14.717 entre 20 y 59 años y 2.306 mayores de 60 años. Al clasificar esta población total de 34.121 habitantes por estratos, encontramos en el estrato 1 a 17.861 habitantes, 1.991 habitantes en el estrato 2 y únicamente 28 habitantes en el estrato 3.

El Municipio cuenta además con un nivel alto de población vulnerable, representado en 5.542 desplazados, 254 desmovilizados, 78 discapacitados, 2.306 adultos mayores y 2.457 madres cabeza de familia.

Considerando la seguridad como un aspecto primordial dentro de una comunidad, podemos afirmar que en el Municipio, no encontramos víctimas por minas antipersonas y se cuenta con un fondo de seguridad social, adicionalmente se tiene registro en el año 2010, de 574 familias damnificadas por la ola invernal.

A pesar de que el Municipio no se encuentra certificado en educación, tiene un nivel de avance de PEM del 100%, con un porcentaje de deserción a nivel urbano del 4% y un porcentaje de deserción a nivel rural del 8%. Se cuenta número de 36 estudiantes por cada profesor. El número de matrículas brutas por nivel educativo está en 10.050 y el número de matrículas netas por nivel educativo está en 9.684 estudiantes. Se cuenta con 2 Instituciones educativas urbanas con equipo de cómputo para estudiantes y 35 Instituciones educativas rurales con equipo de cómputo. Respecto a las Instituciones que brindan educación técnica, tecnológica y superior en el municipio, solo se cuenta con una que es el SENA. Existe actualmente en el Municipio una tasa de analfabetismo del

5% de un número de personas en edad escolar de 1050 habitantes, de los cuales 9.684 asisten a un establecimiento educativo.

Estas personas que asisten a clases las podemos distribuir por edades encontrando que en edades entre 0 a 4 años asisten 659 personas, con edades entre 5 a 9 años 3.279 personas, con edades entre 10 a 14 años 3.747 personas y con edades entre 15 a 19 años 1.902 personas.

Si analizamos nuevamente el número de personas que asisten a una institución educativa que suman un total de 9.684, se encuentran distribuidas en 3.260 personas matriculadas en Instituciones educativas públicas rurales y 6.424 matriculadas en Instituciones públicas urbanas.

De este total de personas matriculadas, tenemos 40 personas discapacitadas matriculadas en Instituciones urbanas y 30 personas discapacitadas matriculadas en Instituciones rurales, adicionalmente se cuenta con 30 indígenas matriculados en Instituciones urbanas y 270 matriculados en Instituciones rurales y encontramos también matriculados 480 estudiantes desplazados. Como dato final tenemos que del total de estudiantes matriculados en el año 2011, el 4.5% corresponden a estudiantes repitentes del año 2010 y el nivel de calificación educativa ante el ICFES se encuentra en el nivel medio.

De acuerdo a la ley de inclusión, en los establecimientos educativos del municipio son matriculados y atendidos los miembros de la población discapacitada, así como también los talentos excepcionales sin que haya distinción alguna, únicamente se cuenta con el acompañamiento de personal de apoyo.

El Municipio de San Pedro de Urabá, cuenta con 290 profesores ubicados dentro de los escalafones del 1 hasta el 14, con un número de docentes por complemento a nivel rural de 56 y un número de docentes por complemento a nivel urbano de 17. De esta forma concluimos que se tiene un número de plazas en el municipio de 287, y se requieren 73 plazas más para dar cobertura total a la población rural y urbana.

Se puede determinar que el nivel educativo de la población es básico y se cuenta con un número de Instituciones Educativas y de Centros Educativos Rurales el municipio de 64 y 55 establecimientos educativos dotados en el periodo 2008-2011. En el último año se obtuvo un nivel calificación medio en las pruebas SABER.

En cuanto a establecimientos educativos del sector oficial (sin subsidios), se encuentran matriculados 9.684 alumnos de etapa preescolar a media, de los cuales 7.586 son atendidos con programa de alimentación escolar y 301 son financiados o cofinanciados con transporte escolar. Cuentan con 12.495 metros cuadrados de aula disponible distribuidos en 245 aulas de clase. En dichas Instituciones, laboran 15 funcionarios del nivel directivo, y 12 funcionarios del nivel administrativo.

De igual forma en estas Instituciones oficiales, se encuentran matriculados 9700 niños de sisben 1 y 2, y en matrícula pública contratada con instituciones privadas 254 niños más. Respecto a la atención psicológica a estudiantes, encontramos 540 efectuadas en la zona urbana y 234 efectuadas en la zona rural.

Se finalizó el año 2011 con una asignación por parte del Sistema General de Participaciones SGP de \$1.602.794.447 y \$ 11.000.00 por otras fuentes de financiación.

En el Sector Salud, el municipio de San Pedro de Urabá cuenta con un número total de 11 médicos para atender toda la población. En el último año fueron reportados 113 casos por zoonosis, fueron atendidos 61 casos de niños por desnutrición, de igual forma fueron reportados 31 casos por Infecciones de Transmisión Sexual, 7 casos por VIH y se presentaron 77 casos de intoxicación por alimentos. Los accidentes ofídicos son frecuentes, registrándose 81 casos en el año 2011, así como también 11 casos de leptospirosis.

Se presentaron 5.151 casos por malaria en el último año siendo este el indicador más alto a cubrir en salud, se presentaron también 315 casos por leishmaniosis, 43 casos por Dengue, 34 casos por hepatitis y 10 casos de tuberculosis.

El Municipio cuenta actualmente con un centro de atención al adulto mayor que atiende una población de 870 adultos mayores por líneas de acción. Cuenta adicionalmente con un centro de recuperación nutricional y un centro agrupado de hogares para la primera infancia.

En el último año se reportaron 115 casos por enfermedades mentales, 10 casos por intoxicación de alcohol, 10 casos por sustancias químicas, 14 casos por intento de homicidio, y 115 casos de violencia intrafamiliar.

En el último año se asignó un valor de \$ 31.000.001 para supervisión y coordinación del régimen subsidiado representado en un centro de salud urbano, 5 puestos de salud rurales y una red de frío existente ubicada en el hospital y un sitio habilitado para vacunación.

Al finalizar el año 2011 se obtuvo una asignación por presupuesto nacional al sector salud de \$5.479.605.519 y recursos propios por valor de \$ 3.078.000. Se tiene una cobertura de régimen subsidiado del 81,6% y una cobertura al régimen contributivo de 6,8 %, correspondiente al total de la población ubicada en los niveles 1 y 2 del SISBEN del total de esta población un total de 8.046 personas pobres, no se encuentran afiliadas al régimen y son atendidas con recursos del Sistema General de Participaciones.

El municipio conto para finales del año 2011 con un número de 438 lactantes los cuales fueron sometidos a 3.014 controles prenatales durante el mismo año, de igual forma se atendieron 38.094 consultas médicas. Los casos de mortalidad infantil en niños de 0 a 1 año presentados en el último año fueron 4 y las causas más frecuentes de mortalidad fueron la enfermedad diarreica y anoxia fetal,

El promedio de número de nacidos vivos entre los años 2008 y 2011 al igual que los partos atendidos anuales, se encuentra en 1.965 nacimientos, de esta cifra al 55,4% de nacidos vivos se les realizo cuatro o más controles prenatales.

Las consultas más frecuentes que se presentaron durante el último año, tuvieron que ver con exámenes especializados para un numero de 27.475 consultas en las cuales se suministraron 1.640 dosis de biológicos de triple viral, suministrados por el Ministerio de Protección Social y se encuentra establecido una unidad de rehidratación oral comunitaria en salud.

Durante el último año se adelantaron 250 actividades de prevención de embarazos en adolescentes con un número de 3.124 citologías realizadas, de igual forma se llevaron a cabo 5 abortos institucionales.

Se detectaron en el municipio 2 casos de labio leporino y paladar hendido brindando atención psicológica a niño, niñas, jóvenes y adolescentes en la zona urbana mediante 250 actividades y complementando con 50 más en la zona rural, de igual forma se brindaron 50 actividades de atención psicológica a familias en la zona urbana y 20 más en familias del sector rural. Estas actividades fueron complementadas con atenciones individualizadas familias de la zona urbana para un total de 250 atenciones y 50 atenciones individualizadas a familias de zona rural.

Para continuar con el apoyo institucional, se realizaron 360 brigadas de salud de primer nivel sirviendo como sensibilización para detectar 10 casos reportados de intoxicación por alcohol, 10 casos reportados de sustancias químicas, 14 casos de reportados por intentos de suicidio y 61 niños reportados por desnutrición.

En el tema de alimentación escolar se establecieron 7 restaurantes escolares urbanos, 58 restaurantes escolares rurales, dando cobertura a 2.608 niños en la zona urbana y 4.978 niños en la zona rural. De igual forma se atendieron 4.656 niños con desayunos y 580 con almuerzos financiados con recursos del ICBF.

Haciendo un balance general, se atendieron 163 días con desayuno y almuerzo financiados con recursos del Sistema General de Participación, y 167 días con desayuno y almuerzo financiados con recursos del ICBF.

En cuanto a servicios públicos, se cuenta con prestación directa del servicio de acueducto por parte de la empresa SISTEMAS PÚBLICOS S.A. E.S.P. Teniendo en la zona urbana del municipio 3.699 viviendas de las cuales 3.145 tienen conexión domiciliaria al servicio de acueducto de agua potable. En la zona rural se tienen 4.344 viviendas, de las cuales únicamente 134 tienen conexión domiciliaria al servicio de acueducto de agua potable. Actualmente se tiene un total de 3.279 viviendas con medidor en buen funcionamiento para el servicio de acueducto.

En cuanto al servicio de alcantarillado se tienen 2.305 viviendas con conexión domiciliaria al servicio de alcantarillado de la zona urbana y no hay registro de viviendas con conexión domiciliaria a un servicio de alcantarillado rural.

La prestación de servicio de aseo está contratada por prestación de servicios y da cobertura a 2.826 viviendas en la zona urbana.

El servicio de energía eléctrica está a cargo de la empresa EPM y presta sus servicios a 3.482 viviendas con conexión domiciliaria al servicio de energía zona urbana y 1.529 viviendas con conexión domiciliaria de energía zona rural.

La prestación del servicio de telecomunicaciones en el Municipio de San Pedro de Urabá, está a cargo de la empresa EDATEL con una atención a 250 viviendas en la zona urbana del municipio.

La parte deportiva del municipio está conformada por 10 escenarios deportivos, 10 clubes deportivos constituidos en el municipio y 3 veredas con club deportivo. Adicionalmente se cuenta con 7 placas polideportivas urbanas y 10 placas polideportivas rurales. Durante el último periodo administrativo se realizaron 17 eventos deportivos y se conformaron 5 semilleros deportivos.

En cuanto a la parte cultural del municipio se realizaron 18 eventos en el último periodo, organizados por 6 grupos culturales activos en el municipio, discriminados por área cultural y se cuenta con instructores por disciplina cultural, adicionalmente se tiene 1 biblioteca, 1 sala de cómputo pública urbana, 1 sala de cómputo pública rural y 2 emisoras comunitarias.

En el tema de vivienda durante el cuatrienio anterior, se realizó 1 proyecto de vivienda y actualmente se cuenta con un número de 36 familias que viven en zonas de alto riesgo en el área Urbana.

En el sector agrario y ambiental el municipio cuenta con SIGAM, el cual está siendo aplicado actualmente, de igual forma se cuenta con una planta de sacrificio certificada por INVIMA.

El municipio cuenta actualmente con 2 agremiaciones campesinas activas, y tiene un potencial de 2.112 pequeños agricultores susceptibles de asistencia técnica y 1.401 pequeños agricultores atendidos con programas de asistencia técnica por rubro productivo. La Secretaría de Agricultura cuenta con un personal profesional y técnico conformado por 2 funcionarios y se tienen protegidas 150,6 hectáreas por interés ambiental o ecológico.

Se cuenta con 4 proyectos ambientales gestionados y 3 proyectos ambientales ejecutados y 44.1 hectáreas intervenidas con proyectos ambientales. De igual forma se cuenta con 6 proyectos productivos gestionados y 5 proyectos productivos ejecutados. El número total de beneficiarios de proyectos productivos gestionados y ejecutados es de 1.401.

Actualmente el municipio cuenta con 2 grupos ecológicos activos.

Para finalizar el año 2011 se tuvo una asignación de recursos del Sistema General de Participación de \$ 59.183.705 y \$ 28.000.000 de recursos propios.

En cuanto al sector de hacienda, se encuentran sistemas de facturación del impuesto predial y contabilidad del recaudo del impuesto predial debidamente sistematizados que facilitan y dan confiabilidad en el proceso, se tiene una cartera del impuesto predial de \$ 4.149.066.361 que se adeuda al municipio de la vigencia actual y un estado de cartera de vigencias anteriores de \$ 418.846.886, esta cartera obedece una tarifa del impuesto predial que aplica al municipio para viviendas de estrato 1 del 7/1000, y no aplica para los estratos 2,3,4,5,6. Respecto a los predios comerciales aplica una tarifa de impuesto predial del 9/1000. El municipio no aplica impuesto predial para predios industriales.

Para finalizar el año 2011 el municipio tiene compromisos de vigencias futuras por valor de \$ 2.277.114.442 y se tuvo un porcentaje de ejecución presupuestal con corte al último trimestre de ingresos del 64.87%, un porcentaje de ejecución presupuestal con corte al último trimestre de gastos del 73.96% y de igual forma se tiene un porcentaje de endeudamiento con corte al último trimestre de ingresos del 41.86% y un porcentaje de liquidez de ingresos del 5.31%.

En el programa MANA se encuentran vinculados 3.560 niños como beneficiarios por líneas de acción, de igual forma se encuentran vinculadas 150 madres gestantes.

En el programa UNIDOS se encuentran inscritos 3.871 beneficiarios por líneas de acción, con un número de co-gestores asignados a nivel rural de 19 y 5 a nivel urbano.

El estado de las vías en el municipio de San Pedro de Urabá es bastante precario, muestra de esto son los únicamente 4.8 Km pavimentados de vías urbanas, a esto se suma el mantenimiento de únicamente 32 Km de vías urbanas y 41 Km de vías terciarias.

Realizando un análisis de la información levantada, se evidencian entonces las siguientes áreas críticas que requieren de una intervención pública prioritaria para su mejoramiento.

- Vías, Especialmente Área Rural.
- Infraestructura Educativa.
- Electrificación Rural.
- Acueducto y Alcantarillado Rural.
- Proyectos Productivos.
- Construcción y Mejoramiento de Vivienda.
- Unidades Sanitarias Sector Rural.

#### VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO

“En 2025, San Pedro de Urabá será un municipio sostenible, planificado, justo, con alto nivel de gobernabilidad, eficiencia administrativa y una formación integral de sus ciudadanos, reconocido como eje de desarrollo económico subregional basado en un modelo de producción agroecológico, en donde cada habitante podrá desarrollar sus potencialidades en un entorno social con participación, respeto y equidad”

## VISIÓN INSTITUCIONAL

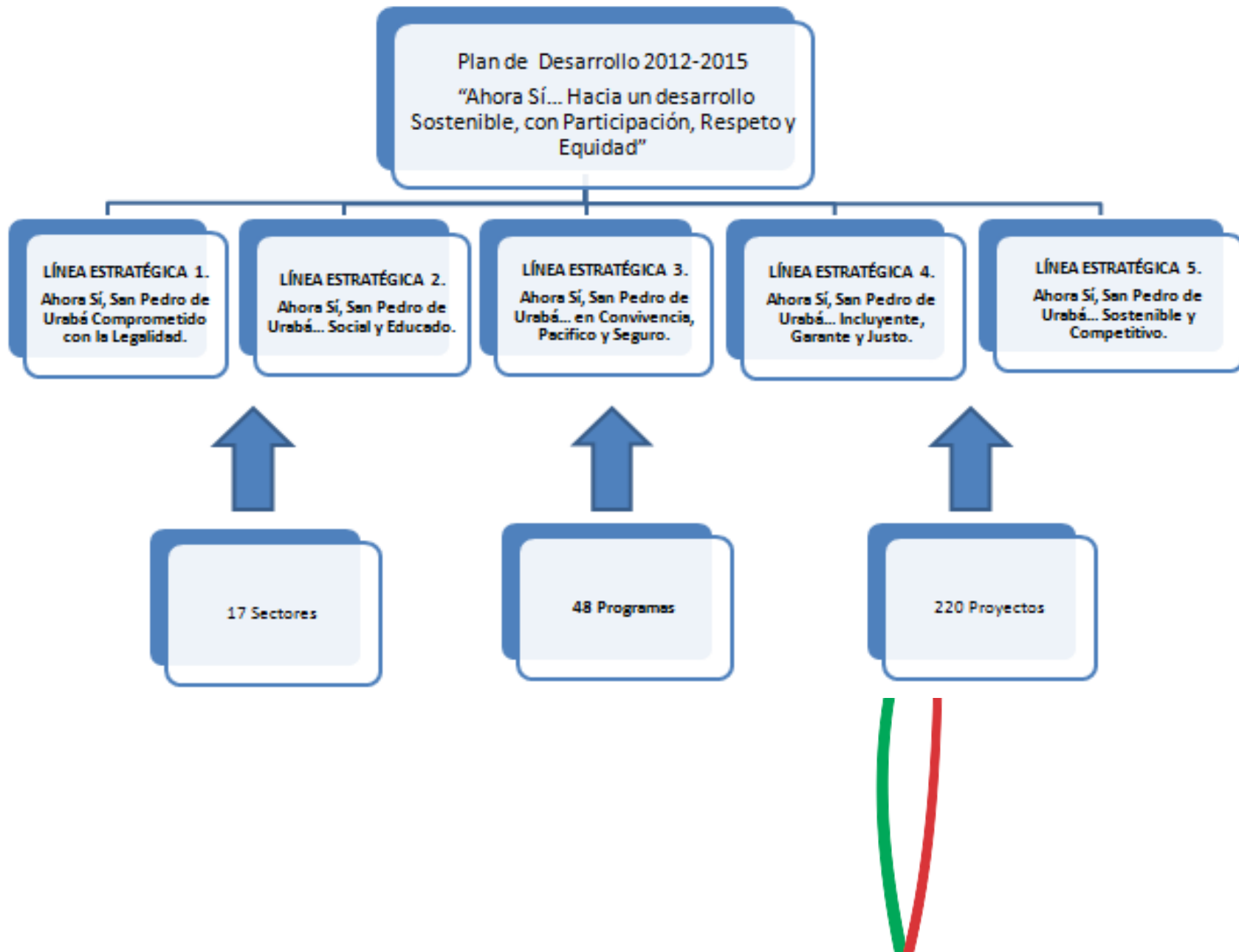
En 2025, San Pedro de Urabá será un municipio sostenible, planificado, justo, con alto nivel de gobernabilidad, eficiencia administrativa y una formación integral de sus ciudadanos, reconocido como eje de desarrollo económico subregional basado en un modelo de producción agroecológico, en donde cada habitante podrá desarrollar sus potencialidades en un entorno social con participación, respeto y equidad.

## MISIÓN INSTITUCIONAL

Realizar una administración caracterizada por un enfoque gerencial, austero, transparente, solidario y democrático, donde tengan asiento todos los movimientos políticos y comunitarios, sin distinción de raza, credo, o condición social que ayuden a la búsqueda del desarrollo y la competitividad con estrategias de planeación y gestión enfocadas en la priorización del enfoque diferencial de derechos de la población.

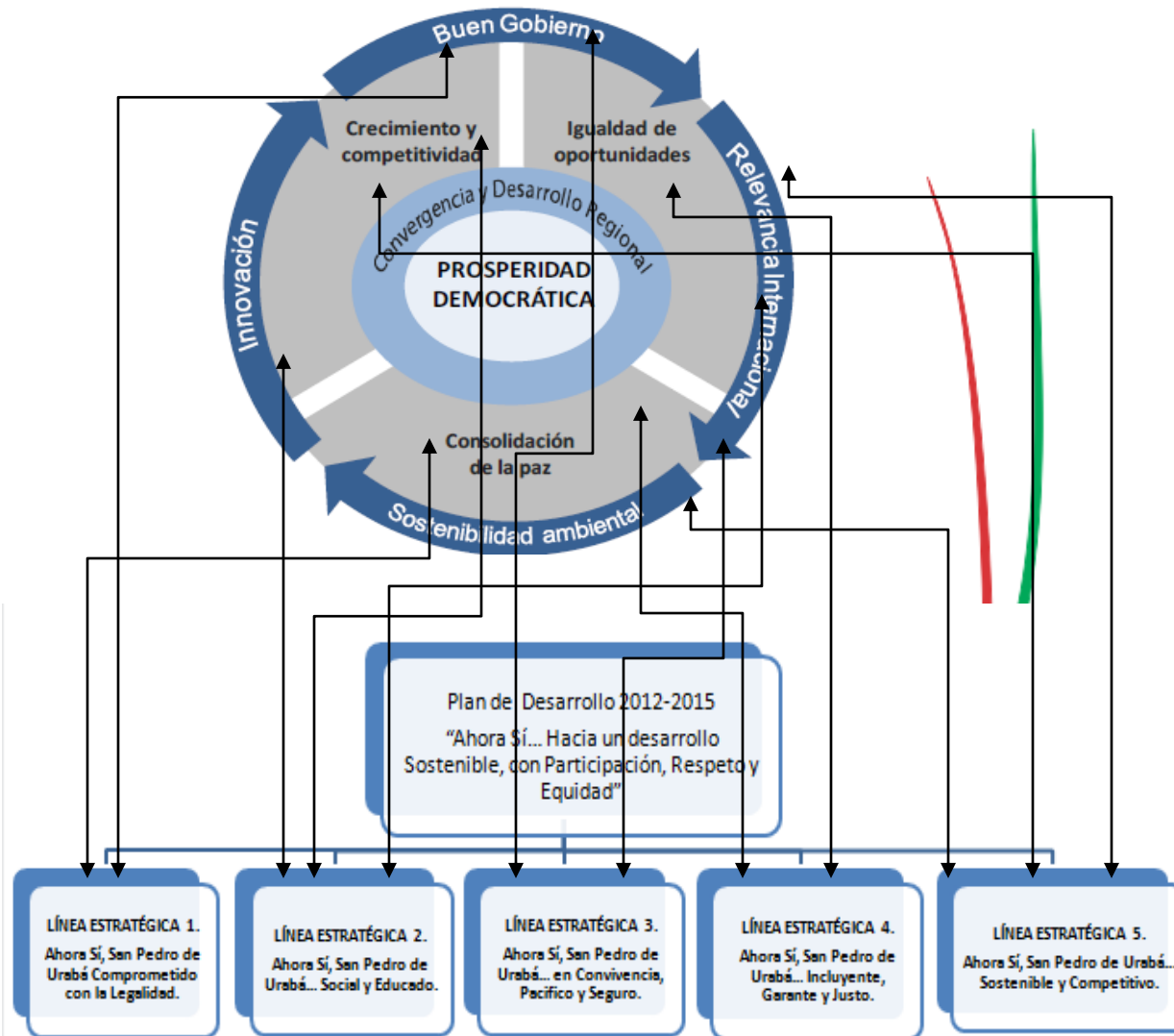


## DIAGRAMA DE LA ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO



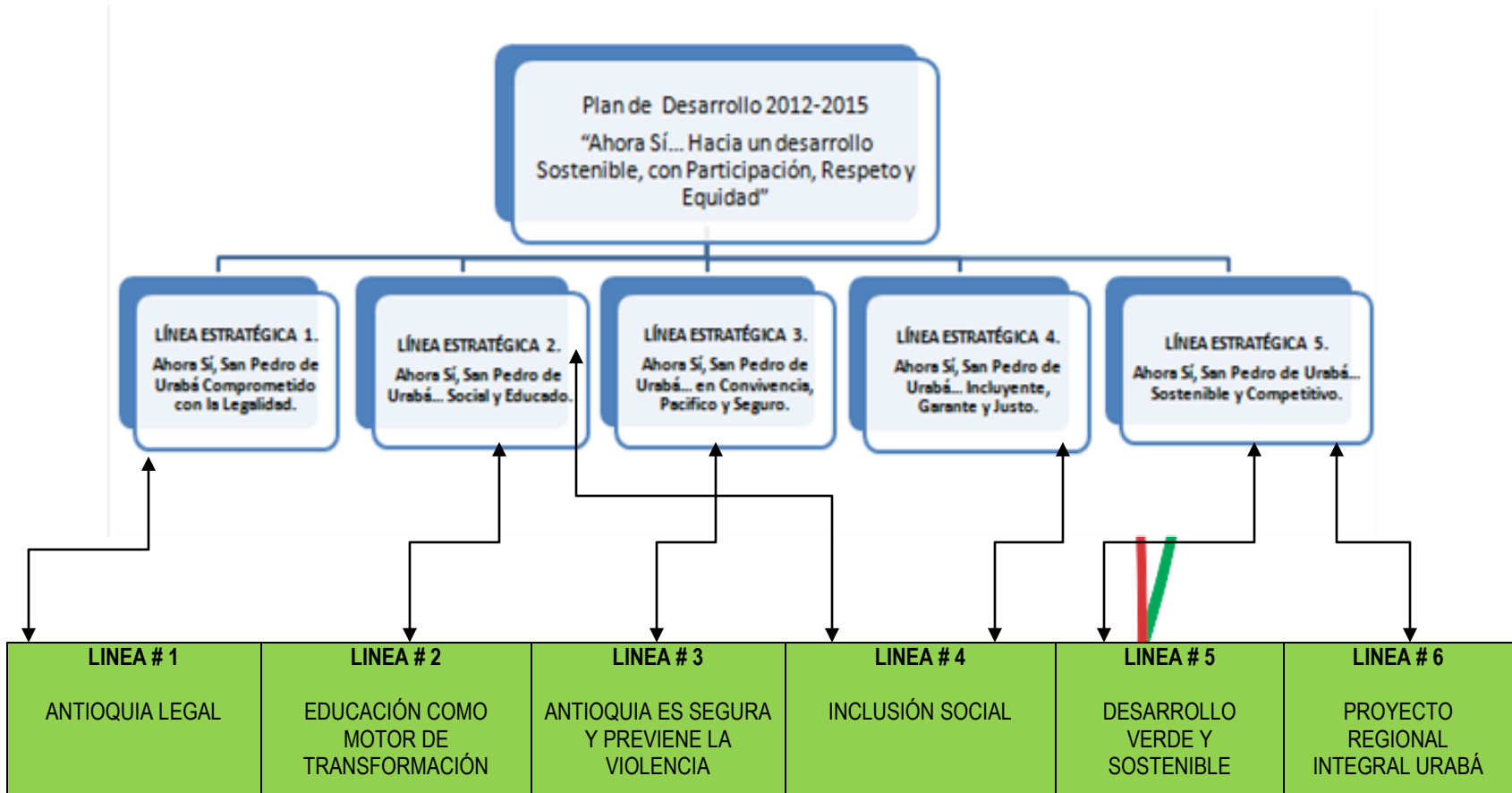


### DIAGRAMA CORRESPONDENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL





### DIAGRAMA CORRESPONDENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL



## ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

### LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1 AHORA SÍ... SAN PEDRO DE URABÁ COMPROMETIDO CON LA LEGALIDAD

Se pretende implementar en la entidad territorial, una cultura de compromiso con la legalidad, especialmente en la responsabilidad que les asiste a todos los ciudadanos en el pago de los impuestos de catastro e industria y comercio, concientizando a la comunidad sobre la importancia que tiene para el desarrollo integral del municipio responder pronta y oportunamente con este deber ciudadano.

Así mismo implementar las estrategias necesarias para que la convivencia ciudadana se dé en el marco del respeto a la norma y la garantía de los derechos ciudadanos. Vivir en armonía social es apostarle a la vida, apostarle a la tolerancia y el respeto como principios fundamentales de nuestro ejercicio de gobierno.

De igual forma, es importante generar la cultura del respeto a las normas de planeación y respeto del espacio público, como principio fundamental para crear entornos colectivos amigables y de encuentro ciudadano.

#### SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

##### 1.1 Programa: Fortalecimiento de la Hacienda Pública.

Objetivo del Programa:

Fortalecer la estructura institucional en todos los frentes, a fin de contar con los insumos adecuados para el buen funcionamiento de la Administración Municipal de manera eficaz y eficiente y con ello propender por el logro de la misión que nos asiste como responsables directos del desarrollo integral de la entidad territorial con un criterio gerencial de lo público.

##### 1.1.1 Proyecto: Reactivación y Operatividad del COMFIS.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Reuniones y Procesos Adelantados por el	ND	8

COMFIS		
--------	--	--

Responsable: Secretaría de Hacienda.

### 1.1.2 Proyecto: Actualización Catastral Urbana.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Actualizaciones Catastrales Urbanas Realizadas	0	1

Responsable: Secretaría de Planeación – Secretaría de Hacienda.

### 1.1.3 Proyecto: Actualización Catastral Rural.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Actualizaciones Catastrales Rurales Realizadas	0	1

Responsable: Secretaría de Planeación – Secretaría de Hacienda.

### 1.1.4 Proyecto: Implementación del Sistema de Gestión Pública Orientada a Resultados.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Implementación del Sistema de Gestión	ND	100%

Responsable: Secretaría de Gobierno – Control Interno.

### 1.1.5 Proyecto: Ahora Sí...San Pedro Urabá Fiscal y Administrativamente Viable.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Posición Ranking en el Departamental	115	90

Responsable: Secretaría de Hacienda.

### 1.1.6 Proyecto: Actualización y Seguimiento del Inventario de Bienes y Muebles del Municipio.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Actualizaciones o Seguimiento Hechos por Año	ND	4

Responsable: Secretaría de Hacienda.

### 1.1.7 Proyecto: Mantenimiento y Sostenimiento de Bienes y Muebles del Municipio.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Bienes y Muebles Mantenidos y/o Sostenidos	60%	80%

Responsable: Secretaría de Gobierno – Secretaría de Planeación.

### 1.1.8 Proyecto: Reestructuración Administrativa.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Reestructuraciones Administrativas Implementadas	1	1

Responsable: Secretaría de Gobierno.

### 1.1.9 Proyecto: Desarrollar Plan de Fortalecimiento de Capacidades Para la Gestión de la Entidad Territorial.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Funcionarios Capacitados para el Desarrollo de la Gestión	ND	22

Responsable: Secretaría de Gobierno.

### 1.1.10 Proyecto: Garantizar una Estructura Financiera Sana y Sostenible.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto

Porcentaje de Cumplimiento de Políticas de Recaudo y Austeridad	ND	40%
---	----	-----

Responsable: Secretaría de Hacienda.

#### 1.1.11 Proyecto: Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Implementación del Sistema PQRS	ND	95%

Responsable: Secretaría de Gobierno.

#### 1.1.12 Proyecto: Fortalecer Mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Mecanismos y/o Medios Utilizados para la Rendición de Cuentas	1	4

Responsable: Secretaría de Gobierno – Secretaría de Hacienda.

### 1.2 Programa: Ahora Sí... San Pedro de Urabá Eficiente y Efectivo.

Objetivo del Programa:

Implementar acciones de mejoramiento para la calidad en el servicio tanto del cliente interno como externo, enfocado al fortalecimiento del MECI, lograr la certificación de la entidad territorial en calidad, mejoramiento de los servicios de información e implementar una visión compartida de desarrollo que integre la acción de presente y futuro de la administración.

#### 1.2.1 Proyecto: Mejorar el Control y la Calidad de la Entidad Territorial.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Avance de Implementación/Mantenimiento del MECI	65,61%	80%

Responsable: Despacho del Alcalde.

### 1.2.2 Proyecto: Implementación del Sistema de Información Estadístico Municipal.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Implementación del Sistema de Información	ND	50%

Responsable: Secretaría de Protección Social.

### 1.2.3 Proyecto: Fortalecimiento del Archivo Municipal.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Mejoramiento de Infraestructura y Procesos.	ND	50%

Responsable: Secretaría de Gobierno.

### 1.2.4 Proyecto: Fortalecimiento de Gobierno en Línea.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Avance en el Desarrollo de la Pagina Web Institucional y Prestación de Servicios	20%	60%

Responsable: Secretaría de Gobierno.

### 1.2.5 Proyecto: Implementación de la NTC-GP-1000.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad	ND	30%

Responsable: Secretaría de Gobierno.

### 1.2.6 Proyecto: Dotación de Equipos, Vehículos y Herramientas.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Adquisición de Equipos, Vehículos y	ND	100%

Herramientas Necesarias para la Optimización de Procesos		
--	--	--

Responsable: Secretaría de Gobierno.

### 1.3 Programa: Ahora Sí... San Pedro de Urabá Legal.

Objetivo del Programa:

Implementar el uso legal de licencias informáticas en todas las aéreas y dependencias de la entidad territorial como una acción de compromiso con los principios y valores contemplados en nuestro proyecto político y darle operatividad y acción al Consejo Municipal de Política Social como una instancia fundamental para la concertación de la acción de gobierno interinstitucional.

#### 1.3.1 Proyecto: Modernización y Legalización de los Sistemas de Información.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Modernización y Legalización de los Sistemas de Información	ND	80%

Responsable: Secretaría de Gobierno.

#### 1.3.2 Proyecto: Reactivación y Operatividad del COMPOS.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Reuniones y Procesos Adelantados por el COMPOS	ND	8

Responsable: Secretaría de Gobierno.

## SECTOR COMUNITARIO.

### 1.4 Programa: Control Social a la Gestión Pública.

Objetivo del Programa:

Dar cumplimiento al mandato establecido en la Ley 489 respecto a que todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión, acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, promoviendo la inclusión de la sociedad en general y fomentando su interés en actuar con responsabilidad frente a lo público con participación activa y propositiva. Así mismo dar cumplimiento a la ley 152, fortaleciendo el Consejo Territorial de Planeación como instancia fundamental en el control y evaluación del cumplimiento de los objetivos de desarrollo.

**1.4.1 Proyecto: Fortalecimiento de los Mecanismos de Participación Ciudadana (JAC, JVC, ASOCOMUNAL)**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Fortalecimiento de los Mecanismos de Participación Ciudadana	ND	80%

Responsable: Secretaría de Protección Social.

**1.4.2 Proyecto: Apoyo Administrativo y Logístico al Consejo Territorial de Planeación.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Acciones de Apoyo al Consejo Territorial de Planeación	0	4

Responsable: Secretaría de Planeación.

**1.5 Programa: Fortalecimiento a la Capacidad de Gestión de los Organismos de Acción Comunal.**

Objetivo del Programa:

Fortalecer las capacidades de las organizaciones de acción comunal en asistencia técnica, formación y apoyo económico para el cumplimiento efectivo de sus fines esenciales. Fomentar el emprendimiento de estas organizaciones y apoyar su acción efectiva en los espacios de desarrollo local. Promover la veeduría comunitaria en la ejecución de acciones, proyectos y obras de infraestructura.

**1.5.1 Proyecto: Capacitación y Asistencia Técnica de Organizaciones Sociales.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Organizaciones Sociales que Participan en Programas de Capacitación y/o Asistencia Técnica	ND	80%

Responsable: Secretaría de Protección Social.

### 1.5.2 Proyecto: Creación de Veedurías Ciudadanas.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Veedurías Creadas	0	1

Responsable: Secretaría de Protección Social.

### 1.5.3 Proyecto: Involucrar a las Organizaciones Ciudadanas en el Gobierno Territorial.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Proyectos u Obras Públicas a los que Anualmente se les Hacen Veedurías Ciudadanas	0	50

Responsable: Secretaría de Protección Social.

### 1.5.4 Proyecto: Apoyo a la ASOCOMUNAL.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de ASOCOMUNALES Apoyadas	ND	1

Responsable: Secretaría de Protección Social.

## LÍNEA ESTRATÉGICA N° 2 AHORA SÍ... SAN PEDRO DE URABÁ SOCIAL Y EDUCADO

San Pedro de Urabá social, municipio que le apunta a la equidad para la construcción de bienestar y garantía del goce efectivo de derechos. Un enfoque social que pretende hacer realidad el principio constitucional del cumplimiento de los fines esenciales del estado.

San Pedro de Urabá educado, apuntando al desarrollo integral del ser humano, bajo el principio de que la educación es el principal motor transformador de la sociedad.

Fomentando la educación con calidad e inclusión, consolidamos una sociedad del conocimiento para el bienestar, del conocimiento para el ejercicio pleno de la ciudadanía. Sentamos las bases sólidas de nuestro presente y futuro como entidad territorial.

## SECTOR SALUD.

### 2.1 Programa: En San Pedro de Urabá Prevenir es Mejor que Curar.

Objetivo del Programa:

Fortalecer el sistema de atención integral en nutrición y salud de la entidad territorial en todos los frentes para disminuir las cifras de desnutrición y morbilidad, garantizando el acceso con calidad y oportunidad a toda la población. San Pedro de Urabá comprometido con la Primera Infancia y demás sectores vulnerables, haciendo efectivo el derecho fundamental de la salud y el bienestar colectivo.

#### 2.1.1 Proyecto: Ahora Sí... Nutridos y Saludables.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Población con Cobertura en Programas de Nutrición	ND	80%

Responsable: Secretaría de Protección Social.

#### 2.1.2 Proyecto: Cero Drogadictos en San Pedro de Urabá.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Campañas de Prevención	0	8

Responsable: Secretaría de Protección Social.

### 2.1.3 Proyecto: Cobertura Universal de Vacunación.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Cobertura de Vacunación con DPT en Menores de 1 Año	98,97%	100%
Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Cobertura de Vacunación con Triple Viral en Niños de 1 Año	99,9%	100%

Responsable: Secretaría de Protección Social.

### 2.1.4 Proyecto: Disminución Mortalidad Infantil.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Tasa Mortalidad en Menores de 5 Años (Por 1.000 Nacidos Vivos).	ND	0%

Responsable: Secretaría de Protección Social.

### 2.1.5 Proyecto: Disminución Mortalidad Materna.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Razón de Mortalidad Materna (Por 100.000 Nacidos Vivos)	ND	0%

Responsable: Secretaría de Protección Social.

### 2.1.6 Proyecto: Parto Seguro para Madres Saludables.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Atención Institucional del Parto por Personal Calificado.	ND	95%

Responsable: Secretaría de Protección Social.

### 2.1.7 Proyecto: Prevención del Cáncer de Cuello Uterino.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Tasa Ajustada por Edad de Mortalidad Asociada a Cáncer de Cuello Uterino (por 100.000 mujeres).	35%	20%

Responsable: Secretaría de Protección Social.

### 2.1.8 Proyecto: San Pedro Libre de SIDA.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Tasa de Mortalidad Asociada a VIH/SIDA.	2,02%	0,15%

Responsable: Secretaría de Protección Social.

### 2.1.9 Proyecto: Disminución Mortalidad Infantil Por IRA.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) Menores 5 Años (Número de Muertes por Año)	ND	0%

Responsable: Secretaría de Protección Social.

### 2.1.10 Proyecto: Disminución Mortalidad Infantil Por EDA.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) Menores 5 Años (Número de Muertes Año)	ND	0%

Responsable: Secretaría de Protección Social.

### 2.1.11 Proyecto: Prevención y Tratamiento de la Malaria.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Mortalidad por Malaria	0,16%	0,1%

Responsable: Secretaría de Protección Social.

### 2.1.12 Proyecto: Prevención y Tratamiento del Dengue.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Mortalidad por Dengue	ND	0%

Responsable: Secretaría de Protección Social.

### 2.2. Programa: Ahora Sí... Salud Para Todos en San Pedro de Urabá.

Objetivo del Programa:

Promover acciones para la atención en materia de salud mental, el ejercicio de la sexualidad responsable, fortalecimiento de los sistemas de información para facilitar la gestión de información estadística en el área de la salud. Realizar acciones para el aseguramiento de la población y la planificación integral y de largo plazo en el sector.

#### 2.2.1 Proyecto: Ahora Sí... San Pedro de Urabá Mentalmente Sano.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Actividades de Promoción y Prevención	ND	8

Responsable: Secretaría de Protección Social.

#### 2.2.2 Proyecto: Sexualidad Responsable.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Prevalencia de Uso de Métodos Modernos de Anticoncepción en las Mujeres Actualmente Unidas y no Unidas Sexualmente Activas.	ND	90%

Responsable: Secretaría de Protección Social.

#### 2.2.3 Proyecto: Mujeres Saludables Para un Mejor Mañana.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Mujeres Beneficiadas en Programas de	ND	90%

Salud		
-------	--	--

Responsable: Secretaría de Protección Social.

**2.2.4 Proyecto: Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población de su municipio.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Población Asegurada al SGSSS	ND	90%

Responsable: Secretaría de Protección Social.

**2.2.5 Proyecto: Formular el Plan Plurianual de Salud Pública Territorial con Enfoque Diferencial que Articule Todas las Políticas Públicas.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Planes de Acción Implementados	ND	4

Responsable: Secretaría de Protección Social.

**2.2.6 Proyecto: Sistema de Información en Salud para San Pedro**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Sistema de Información que dé Cuenta del Avance Municipal Frente a Indicadores de Salud	ND	1

Responsable: Secretaría de Protección Social.

**2.2.7 Proyecto: Garantizar el Acceso a la Salud, a la Población Pobre y Vulnerable.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Población en el Régimen Subsidiado	81,60%	100%

Responsable: Secretaría de Protección Social.



### 2.3 Programa: Apoyo Para el Mantenimiento y Dotación de las Instituciones Públicas en Salud del Municipio.

Objetivo del Programa:

Apoyar el desarrollo y mejoramiento del sistema de calidad en la prestación del servicio y de fortalecimiento del equipamiento del hospital municipal con el propósito de que los usuarios se sientan atendidos con dignidad y en condiciones de respeto y buen trato.

#### 2.3.1 Proyecto: En la E.S.E de En San Pedro de Urabá la Salud es Calidad.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Actividades de Evaluación de la Calidad en la Prestación del Servicio	ND	20

Responsable: Secretaría de Protección Social.

#### 2.3.2 Proyecto: Apoyo y Gestión para la Adquisición y Dotación de Ambulancias.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Proyectos Cofinanciados	ND	3

Responsable: Secretaría de Protección Social.

### 2.4 Programa: Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Objetivo del Programa:

Crear sinergia y complementariedad con los programas tanto del nivel nacional como del nivel departamental, en las políticas públicas de complementación alimentaria y nutricional, con especial énfasis de atención en la primera infancia y la familia. Así mismo crear estrategias de proyectos productivos familiares para el autoconsumo.

#### 2.4.1 Proyecto: Complementación Alimentaria, Restaurantes Escolares y Mana Infantil.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Niños y Niñas Matriculados y No	ND	80%

Matriculados que Consumen Diariamente el Complemento Alimentario		
--	--	--

Responsable: Secretaría de Protección Social.

#### 2.4.2 Proyecto: Recuperación Nutricional de la Primera Infancia y Atención Integral a sus Familias.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Niños y Niñas con Desnutrición Aguda Recuperados	ND	80%

Responsable: Secretaría de Protección Social.

#### 2.4.3 Proyecto: Proyectos Productivos de Auto Consumo y Emprendimiento Generadores de Seguridad Alimentaria

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Familias Beneficiadas con Proyectos Productivos SAN	ND	400

Responsable: Secretaría de Protección Social.

#### 2.4.4 Proyecto: Fortalecimiento de Procesos Pedagógicos con Enfoque en la SAN.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Proyectos Educativos Institucionales con Componente SAN Fortalecidos.	ND	10

Responsable: Secretaría de Protección Social.

### SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL.

#### 2.5 Programa: Ahora sí... Vivienda Digna en San Pedro de Urabá

Objetivo del Programa:

Construir y mejorar viviendas para los sectores más necesitados en coordinación con la nación y el departamento tanto en el área urbana como rural, a fin de brindar soluciones de vivienda digna y mitigar el déficit estructural que en esta materia padece la entidad territorial y adquisición de lotes para desarrollar dichos proyectos con su respectivo urbanismo. De igual manera se busca estimular el embellecimiento de las aéreas públicas del municipio como una estrategia para generar espacios comunes agradables y estéticos que invite a nuestros pobladores y turistas al disfrute integral del Municipio.

### 2.5.1 Proyecto: Construcción de Viviendas Para Población Desplazada.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Viviendas Construidas	ND	31

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 2.5.2 Proyecto: Terminación Proyecto Portal I - II.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Cumplimiento del Proyecto	ND	100%

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 2.5.3 Proyecto: Reubicación de Viviendas en la Zona Urbana.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Viviendas Reubicadas	ND	25

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 2.5.4 Proyecto: Reubicación de Viviendas en la Zona Rural.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Viviendas Reubicadas	ND	85

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 2.5.5 Proyecto: Legalización de Predios en la Zona Urbana.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Predios Legalizados	ND	690

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 2.5.6 Proyecto: Mejoramiento de Viviendas Urbanas.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Viviendas Mejoradas	ND	20

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 2.5.7 Proyecto: Mejoramiento de Viviendas Rurales.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Viviendas Mejoradas	ND	20

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 2.5.8 Proyecto: En Diciembre mi Pueblo Será el más Lindo.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Barrios Integrados a la Actividad	ND	23

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 2.5.9 Proyecto: Compra de Lotes y Apoyo de Urbanismo en Proyectos de Vivienda.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Lotes Adquiridos	ND	2

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 2.6 Programa: Desarrollo Territorial.

Objetivo del Programa:

Actualizar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, debido a que el que se encuentra vigente, tiene más de 12 años de formulado y contraviene la normatividad al respecto que habla de actualizaciones cada 10 años. Las realidades sociales y territoriales son cambiantes y es necesario ajustar este documento al presente de la vida municipal, teniendo en cuenta además que el PBOT es la carta de navegación institucional más importante para la planeación estratégica del desarrollo. Adicionalmente implementar un primer Plan Parcial como estrategia de administración moderna del territorio.

### 2.6.1 Proyecto: Actualización del PBOT.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Actualizaciones Realizadas	ND	1

Responsable: Secretaría de Planeación.

## SECTOR DE INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO.

### 2.7 Programa: Ahora Sí... Más Servicios Públicos en San Pedro de Urabá.

Objetivo del Programa:

Lograr mayor cobertura en el servicio de energía eléctrica con especial énfasis en el área rural donde el municipio cuenta con un déficit importante, así mismo gestionar el inicio de la prestación del servicio de gas domiciliario bajo el convencimiento que más y mejores servicios públicos domiciliarios contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

#### 2.7.1 Proyecto: Electrificación Rural.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Viviendas Electrificadas	ND	1000

Responsable: Secretaría de Planeación.

#### 2.7.2 Proyecto: Reparcheo Rural.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Viviendas	ND	200

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 2.7.3 Proyecto: Gas Domiciliario Zona Urbana.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Barrios Cubiertos con el Servicio	0	5

Responsable: Secretaría de Planeación.

## SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE.

### 2.8 Programa: Pacto por la Calidad de la Educación en San Pedro Urabá.

Objetivo del Programa:

Fortalecer y promover la educación con calidad e inclusión en San Pedro de Urabá, con especial énfasis en la cobertura integral educativa a los niños y niñas, la formación básica, técnica y tecnológica para el desarrollo de capacidades laborales en la población joven. Así mismo promover la investigación como un componente en el cual poseemos potencialidades y mejorar los niveles de calificación en las pruebas ICFES y pruebas SABEER. Mejorar la infraestructura educativa de manera integral para la construcción de espacios adecuados para el desarrollo del aprendizaje de la comunidad educativa en general.

#### 2.8.1 Proyecto: Alcalde y Comunidad Educativa Construyen la Educación que Soñamos.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Actividades Implementadas	0	8

Responsable: Secretaría de Educación.

#### 2.8.2 Proyecto: San Pedro de Urabá, Líder en Investigación.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Proyectos de Investigación Apoyados e Implementados	0	10

Responsable: Secretaría de Educación.

### 2.8.3 Proyecto: En San Pedro de Urabá Todo Niño Irá a la Escuela.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Actividades de Promoción y Sensibilización al Acceso de la Educación	ND	8

Responsable: Secretaría de Educación.

### 2.8.4 Proyecto: Construcción de Aulas, Baterías Sanitarias, Enmallados, Servicios Públicos en las Escuelas.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Instituciones Intervenidas	ND	90%

Responsable: Secretaría de Educación.

### 2.8.5 Proyecto: Mantenimiento y Adecuación de Escuelas.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Instituciones Intervenidas	ND	90%

Responsable: Secretaría de Educación.

### 2.8.6 Proyecto: Dotación de Mobiliarios, Materiales Didácticos y Bibliotecas.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Instituciones Intervenidas	ND	90%

Responsable: Secretaría de Educación.



### 2.8.7 Proyecto: San Pedro de Urabá, Líder en Pruebas Saber.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Aumento de Nivel en Pruebas de SABER	Bajo	Medio

Responsable: Secretaría de Educación.

### 2.8.8 Proyecto: Educación Superior en Nuestro Pueblo.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Instituciones o Programas con Presencia en el Municipio de San Pedro de Urabá	ND	4

Responsable: Secretaría de Educación.

### 2.8.9 Proyecto: Jóvenes Rurales Estudiantes con Albergue en el Sector Urbano.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Hogares Habilitados	1	1

Responsable: Secretaría de Educación.

### 2.8.10 Proyecto Creación Casa de los Sanpedreños en Medellín.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Creación de la Casa	0	1

Responsable: Secretaría de Educación.

### 2.9 Programa: Aumentar la Cobertura Bruta en Educación Básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)

Objetivo del Programa:

Aumentar la cobertura bruta en educación en los niveles básicos como elemento fundamental para el logro del desarrollo y la calidad de vida de niños, niñas jóvenes y adolescentes del Municipio, bajo la convicción de que mas educación y con calidad representa una reducción de la brecha social y nos aproxima a la equidad.

### 2.9.1 Proyecto: Mejorar la Tasa de Cobertura Bruta en Transición

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Cobertura Bruta en Transición.	25,2%	30%

Responsable: Secretaría de Educación.

### 2.9.2 Proyecto: Mejorar la Tasa de Cobertura Bruta en Primaria

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Cobertura Bruta en Primaria	82,6%	90%

Responsable: Secretaría de Educación.

### 2.9.3 Proyecto: Mejorar la Tasa de Cobertura Bruta en Secundaria

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Cobertura Bruta en Educación Secundaria	68,4%	75%

Responsable: Secretaría de Educación.

### 2.9.4 Proyecto: Mejorar la Tasa de Cobertura Bruta en Educación Media

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Tasa de Cobertura Bruta en Educación Media.	53%	60%

Responsable: Secretaría de Educación.

## 2.10 Programa: Reducir la Tasa de Analfabetismo Personas de 15 a 24 Años.

Objetivo del Programa:

Realizar acciones específicas para reducir en el municipio la tasa de analfabetismo, como una estrategia para contribuir al desarrollo y formación integral de nuestros habitantes en sinergia con las políticas departamentales y nacionales. Los retos sociales y económicos de la actualidad exigen que administremos una sociedad en donde todos los ciudadanos tengan derecho y oportunidad del acceso a la educación básica.

### 2.10.1 Proyecto: Reducir la Tasa de Analfabetismo en San Pedro de Urabá

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Analfabetismo	19.1%	15%

Responsable: Secretaría de Educación.

## 2.11 Programa: Fomento a la Educación Superior.

Objetivo del Programa:

Apoyar el aumento de la cobertura de educación superior técnica y tecnológica especialmente para la población vulnerable con el apoyo de las instituciones del estado como el SENA, con un enfoque de formación para el empleo.

### 2.11.1 Proyecto: Aumento en la Cobertura de Educación Superior (Técnica y Tecnológica)

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Cobertura en Educación Superior	ND	10%

Responsable: Secretaría de Educación.

## 2.12 Programa: Ahora Sí... Incentivos Para la Comunidad Educativa.

Objetivo del Programa:

Generar incentivos a los docentes y alumnos que motiven a mejorar sus competencias y entornos educativos, premiando el desempeño y esfuerzo de los mismos con el propósito de aumentar la calidad de la formación y desempeño, así como del entorno institucional. Gestionar ante la empresa pública y privada, recursos que nos permitan mejorar la infraestructura educativa del municipio y por ende la calidad de la misma.

### 2.12.1 Proyecto: Maestro de Maestros.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Maestros Premiados	0	4

Responsable: Secretaría de Educación.

### 2.12.2 Proyecto: Por la Calidad de la Educación en San Pedro de Urabá, Apadrine una Escuela.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Escuelas Apadrinadas	0	20

Responsable: Secretaría de Educación.

### 2.12.3 Proyecto: Premio a la Creatividad y Organización Escolar en San Pedro de Urabá.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Escuelas Premiadas	0	12

Responsable: Secretaría de Educación.

### 2.13 Programa: Alimentación y Nutrición Escolar.

Objetivo del Programa:

Fortalecimiento de la infraestructura en construcción y mantenimiento de restaurantes escolares y centro agrupado para la prestación del servicio de alimentación y nutrición escolar con calidad y oportunidad.

### 2.13.1 Proyecto: Construcción y Mantenimiento y Dotación de Restaurantes Escolares.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Restaurantes Intervenidos	ND	10

Responsable: Secretaría de Educación.

### 2.13.2 Proyecto: Fortalecimiento del Centro Agrupado.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Centros Intervenidos	1	1

Responsable: Secretaría de Educación.

### 2.14 Programa: La Cultura la Recreación, el Deporte y las Costumbres son Fuentes de Vida.

Objetivo del Programa:

Fomentar el deporte, la recreación y la cultura del municipio a través del apoyo a actividades interdisciplinarias para el aprovechamiento del tiempo libre. Respaldar las actividades de las escuelas de formación deportiva, de formación artística y grupos culturales, articuladas con hábitos y prácticas que incidan en mejoramiento de la salud física y mental de todos los ciudadanos. Impulsar la lectura y buenas prácticas de acceso al conocimiento especialmente en los niños y niñas. Apoyar el deporte de competencia y realizar el mejoramiento de nuestros escenarios deportivos.

#### 2.14.1 Proyecto: Semana Cultural, Recreativa y Deportiva del Municipio.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Actividades Realizadas	ND	4

Responsable: Secretaría de Educación.

#### 2.14.2 Proyecto: Apoyo a Representaciones Culturales y Artísticas.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Actividades Realizadas	ND	8

Responsable: Secretaría de Educación.

**2.14.3 Proyecto: Practique Deporte por su Salud y Eliminatorias Juegos Campesinos.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Actividades Realizadas	ND	40

Responsable: Secretaría de Educación.

**2.14.4 Proyecto: Día del Campesino.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Actividades Realizadas	ND	4

Responsable: Secretaría de Educación.

**2.14.5 Proyecto: Creación de Escuelas de Formación Deportiva en Distintas Disciplinas.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Escuelas Creadas	ND	10

Responsable: Secretaría de Educación.

**2.14.6 Proyecto: Dotación y Compra de Implementos Deportivos y Uniformes, Artísticos, Culturales y Recreativos y Uniformes.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Equipos y Grupos Artísticos y Culturales con Dotación Deportiva y Uniformes	ND	100

Responsable: Secretaría de Educación.

**2.14.7 Proyecto: Impulsar la Lectura y la Escritura y Facilitar la Circulación y Acceso a la Información y el Conocimiento.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
-----------	------------	------------------

Personas que Utilizan las Bibliotecas Públicas de la Comunidad Escolar y la Ciudadanía	ND	1000
--	----	------

Responsable: Secretaría de Educación.

**2.14.8 Proyecto: Contribuir al Desarrollo Integral de los Niños de 0 a 6 Años Promoviendo el Ejercicio de los Derechos Culturales, a través de los Lenguajes Expresivos y Estéticos.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Niños y Niñas Menores de 6 Años Beneficiados de Programas que Promueven los Derechos Culturales	ND	30%

Responsable: Secretaría de Educación.

**2.14.9 Proyecto: Apoyo, atención y Fomento a los Procesos de Formación Artística y de Creación Cultural.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Personas que Asisten a Escuelas de Formación Musical y Artística	ND	200

Responsable: Secretaría de Educación.

**2.14.10 Proyecto: Apoyo a Bandas, Agrupaciones Musicales y Artísticas.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Agrupaciones Apoyadas	ND	10

Responsable: Secretaría de Educación.

**2.14.11 Proyecto: Apoyo al Pony Fútbol Municipal.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Torneos Realizados	ND	4

Responsable: Secretaría de Educación.

**2.14.12 Proyecto: Viernes de la Salud y el Deporte de los Funcionarios Públicos.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Eventos Realizados	ND	40

Responsable: Secretaría de Educación.

**2.14.13 Proyecto: Ahora Sí... Por la Recreación de Nuestros Niños y Jóvenes.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Eventos Realizados	ND	10

Responsable: Secretaría de Educación.

**2.14.14 Proyecto: Apoyo a Participación de Deportistas en Juegos Intercolegiados y Competencias Nacionales.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Actividades Apoyadas en Juegos y Competencias Deportivas Nacionales e Internacionales	ND	4

Responsable: Secretaría de Educación.

**2.14.15 Proyecto: Mejoramiento de Escenarios Deportivos.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Escenarios Deportivos en Buen Estado	ND	10

Responsable: Secretaría de Educación.

**SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.**

**2.15 Programa: San Pedro de Urabá Tecnológico y Competitivo.**

Objetivo del Programa:

Carrera 50 N° 52-114 Barrio el Centro 820 50 33 -820 55 02- 820 55 03  
 www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co



Promover la adquisición de equipos, formación integral y prácticas que faciliten el acceso y el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones a toda la población de la entidad territorial. San Pedro de Urabá conectado con el país y con el mundo para el acceso al conocimiento y al desarrollo.

### 2.15.1 Proyecto: Establecimientos Educativos Tecnológicos e Integrales.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Establecimientos Intervenido	ND	10

Responsable: Secretaría de Educación.

### 2.15.2 Proyecto: Ahora Sí... Más Computadores con Internet.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Aulas de Sistemas con Acceso a Internet	ND	12

Responsable: Secretaría de Educación.

### 2.15.3 Proyecto: Ahora Sí... San Pedro de Urabá Actualizado en el Manejo de las TICS.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Numero de Eventos de Actualización	ND	8

Responsable: Secretaría de Educación.

### 2.16 Programa: Inducir Procesos de Apropiación de TIC en los Estudiantes y Docentes de las Diferentes Sedes Educativas.

Objetivo del Programa:

Apoyar la adquisición de equipos, formación integral y prácticas que faciliten el acceso y el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones específicamente a la comunidad educativa integrada por docentes, directivos y estudiantes para fortalecer sus procesos pedagógicos y lograr el mejoramiento de la calidad en la educación del municipio de San Pedro de Urabá.

### 2.16.1 Proyecto: Ampliación de Acceso de Estudiantes a Equipos de Computo en los Establecimientos Educativos.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Estudiantes por Computador en Establecimientos Educativos.	33	20

Responsable: Secretaría de Educación.

## LÍNEA ESTRATÉGICA N° 3 AHORA SÍ... SAN PEDRO DE URABÁ EN CONVIVENCIA PACIFICO Y SEGURO

Estamos comprometidos con el Buen Gobierno, como única fórmula para superar el rezago de políticas ineficientes, de proyectos cuestionados, de inversiones sin resultados para el bienestar comunitario. Los recursos escasos deben ser manejados con transparencia y criterios de planificación integral.

Ser eficaces y ser efectivos con los asuntos públicos nos permitirá lograr los objetivos de bienestar que nos hemos propuesto.

Debemos devolverle a la ciudadanía la confianza en el gobierno municipal y eso se logra con cuentas claras y acciones transparentes. El municipio es de todos y el compromiso ético en el ejercicio de gobierno es superior.

### SECTOR JUSTICIA, CONVIVENCIA Y PAZ.

#### 3.1 Programa: Fortalecimiento a la Justicia, la Convivencia y la Seguridad.

Objetivo del Programa:

Desarrollar estrategias de fortalecimiento de la seguridad ciudadana y acceso a la justicia, como elemento fundamental para el mantenimiento de la convivencia ciudadana en un entorno que garantice y proteja los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

La seguridad y tranquilidad ciudadana proporcionan un entorno facilitador de procesos de desarrollo integral. Nos proponemos fortalecer los diferentes mecanismos institucionales de resolución de conflictos con un enfoque de atención especial a sectores vulnerables.

### 3.1.1 Proyecto: Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Plan Elaborado e Implementado	0	1

Responsable: Secretaría de Gobierno.

### 3.1.2 Proyecto: Fortalecimiento a Comisaría de Familia.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Intervenciones de Acuerdo a Casos Presentados	ND	80%

Responsable: Secretaría de Gobierno.

### 3.1.3 Proyecto: Construcción de la Casa de Justicia.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Infraestructura Construida	0	1

Responsable: Secretaría de Gobierno.

### 3.1.4 Proyecto: Institucionalizar el Día de la Solidaridad (Acuerdo Municipal y Actividades Anuales).

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Acciones Para Consolidar la Institucionalización	0	4

Responsable: Secretaría de Gobierno.

### 3.1.5 Proyecto: Proteger a los Ciudadanos en su Vida, Integridad, Libertad y Patrimonio Económico, por Medio de la Reducción y Sanción del Delito, el Temor a la Violencia y la Promoción de la Convivencia.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Políticas Implementadas Para la Seguridad y Convivencia Ciudadana	ND	80%

Responsable: Secretaría de Gobierno.

### 3.1.6 Proyecto: Apoyo a la Estrategia Integral de Lucha Contra la Criminalidad y las Rentas Ilícitas.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Funcionarios Diplomados en Áreas Afines a la Política Criminal	ND	2

Responsable: Secretaría de Gobierno.

### 3.1.7 Proyecto: Generación de Capacidades Locales para la Planeación, Ejecución y Seguimiento de Estrategias de Seguridad.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Funcionarios Públicos y Ciudadanos Diplomados en Seguridad Integral	ND	10

Responsable: Secretaría de Gobierno.

### 3.1.8 Proyecto: Tecnologías y Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia Municipal.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje del Sistema de Información y Tecnología para la Seguridad y Convivencia en Funcionamiento	ND	50%

Responsable: Secretaría de Gobierno.

### 3.1.9 Proyecto: Educación, Seguridad, Prevención y Control Vial.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número Personas Capacitadas en Educación,	ND	200

Seguridad, Prevención y Control Vial.		
---------------------------------------	--	--

Responsable: Secretaría de Gobierno.

**3.1.10 Proyecto: Fortalecimiento de las Instituciones que Brindan Servicio de Justicia Formal y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Actividades de Fortalecimiento de las Instituciones	ND	5

Responsable: Secretaría de Gobierno.

**3.1.11 Proyecto: Mejoramiento de la Seguridad Vial.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Reducción del Número de Casos de Muertes y Heridos de Transito por Accidente.	86	43

Responsable: Secretaría de Gobierno.

**SECTOR DERECHOS HUMANOS.**

**3.2 Programa: Carnaval de los Derechos Humanos.**

Objetivo del Programa:

Realizar diferentes actividades de carácter pedagógico para integrar a la ciudadanía en general al conocimiento y apropiación de los principios fundamentales que rigen los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. En la medida en que la sociedad en su conjunto accede al conocimiento de sus derechos, se fortalecen las capacidades sociales para su protección y efectiva aplicación.

**3.2.1 Proyecto: Visibilizar el Día Internacional de los Derechos Humanos**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Actividades Realizadas	ND	4

Responsable: Secretaría de Gobierno.

### 3.2.2 Proyecto: Brigada Integral de Derechos Humanos.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Actividades Realizadas	ND	8

Responsable: Secretaría de Gobierno.

### 3.2.3 Proyecto: Feria Municipal de los Derechos Humanos.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Actividades Realizadas	ND	4

Responsable: Secretaría de Gobierno.

## 3.3 Programa: Estrategia de Promoción, Prevención y Protección de DDHH y Aplicación del DIH.

Objetivo del Programa:

Apoyar la formación integral en DDHH y DIH, a sectores específicos de la comunidad para crear cultura y saberes permanentes que se puedan multiplicar. Institucionalizar desde lo público, una apolítica coherente y permanente en materia de DDHH y DIH que oriente la acción de gobierno.

### 3.3.1 Proyecto: Programas de Formación en DDHH y DIH.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Capacitaciones Realizadas	ND	4

Responsable: Secretaría de Gobierno.

### 3.3.2 Proyecto: Plan Municipal de Derechos Humanos Formulado y Adoptado.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Planes Formulados y Adoptados	0	1

Responsable: Secretaría de Gobierno.

#### LINEA ESTRATÉGICA N° 4 AHORA SÍ... SAN PEDRO DE URABÁ INCLUYENTE, GARANTE Y JUSTO

Políticas públicas para todos, con enfoque diferencial. Priorizando el gasto público social, avanzaremos fortaleciendo las políticas transversales de la nación, el departamento y el municipio. El discurso debe hacerse real, los derechos deben ser efectivos y esto lo logramos con disciplina de gobierno y vinculando a nuestro proyecto de desarrollo a aliados estratégicos del sector público y privado, vinculando a la comunidad activamente en todos los proyectos con estricto apego a la ley.

#### SECTOR GRUPOS VULNERABLES

##### 4.1 Programa: Jóvenes Visibles.

Objetivo del Programa:

Promover la integración y participación de los jóvenes en la vida social y comunitaria a través de estructuras formales contempladas en la ley y de esta manera generar apropiación y liderazgo en esta población. Que redunde en el desarrollo y bienestar del municipio en su conjunto.

##### 4.1.1 Proyecto: Creación de CMJ en San Pedro de Urabá.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Consejos de Juventud Creados	0	1

Responsable: Secretaría de Protección Social.

##### 4.1.2 Proyecto: Creación de la Oficina de la Juventud.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
-----------	------------	------------------

Número de Oficinas Creadas	0	1
----------------------------	---	---

Responsable: Secretaría de Protección Social.

#### 4.1.3 Proyecto: Promoción de la Ley de Juventud.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Eventos Realizados	ND	4

Responsable: Secretaría de Protección Social.

#### 4.2 Programa: Política Pública de la Primera Infancia “Por la Sonrisa de los Niños y Niñas de San Pedro de Urabá”.

Objetivo del Programa:

Realizar actividades pedagógicas para visibilizar a la población infantil y generar conciencia respecto a sus derechos e importancia dentro de la sociedad como población vulnerable que requiere de especial atención, promoviendo prácticas y saberes que fortalezcan su entorno y den como resultado niños y niñas sanos física y mentalmente. Realizar acciones encaminadas a prevenir la vinculación de niños y niñas a actividades ilícitas.

##### 4.2.1 Proyecto: Implementación de la Política Pública de la Primera Infancia.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Implementación del Plan de Acción de la Política Pública	ND	80%

Responsable: Secretaría de Gobierno.

##### 4.2.2 Proyecto: Día del Niño.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Eventos Realizados	ND	4

Responsable: Secretaría de Gobierno.

#### 4.2.3 Proyecto: San Pedro de Urabá Previene el Reclutamiento de Menores.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Eventos Realizados	ND	4

Responsable: Secretaría de Gobierno.

#### 4.3 Programa: San Pedro de Urabá Apoya la Reintegración.

Objetivo del Programa:

Apoyar las políticas departamentales y nacionales dedicadas a la atención de la población desmovilizada. Promover acciones de formación y de integración social con este sector de la población para garantizar su vinculación activa y sana a la comunidad, desde las políticas públicas municipales.

##### 4.3.1 Proyecto: Educación Eje de la Reintegración.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Personas Involucradas en Procesos de Formación	ND	80%

Responsable: Secretaría de Gobierno.

##### 4.3.2 Proyecto: Reintegración Saludable.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Personas con Aseguramiento en Salud	ND	100%

Responsable: Secretaría de Gobierno.

##### 4.3.3 Proyecto: Empleos para Reintegrados.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Empleos Ofertados	ND	50

Responsable: Secretaría de Gobierno.

#### 4.4 Programa: Ahora Si...Mujeres Visibles en San Pedro Urabá.

Objetivo del Programa:

Promover acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de la mujer especialmente aquellas relacionadas con la reducción de la violencia en su contra, proporcionando la atención especial e institucional requerida. San Pedro de Urabá es y será un Municipio en donde sus mujeres se sientan protegidas y motivadas para el desarrollo de sus capacidades y libertades.

##### 4.4.1 Proyecto: Construcción de la Casa de las Mujeres.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Construcciones Realizadas	0	1

Responsable: Secretaría de Protección Social.

##### 4.4.2 Proyecto: Día de la Mujer.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Actividades Realizadas	0	3

Responsable: Secretaría de Protección Social.

##### 4.4.3 Proyecto: Garantizar el Derecho de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencias.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Campañas e Iniciativas de Promoción y Prevención de Violencia Contra las Mujeres	ND	4

Responsable: Secretaría de Gobierno.

##### 4.4.4 Proyecto: Protección y Atención Integral de Mujeres que han Sido Víctimas de Violencia en su Contra.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
-----------	------------	------------------

Porcentaje de Mujeres que han Sido Protegidas y Atendidas Integralmente Ante Hechos de Violencia en su Contra.	ND	80%
--	----	-----

Responsable: Secretaría de Gobierno.

#### 4.5 Programa: Víctimas con Derechos.

Objetivo del Programa:

Apoyar todas las políticas públicas de los niveles departamental y nacional para la atención integral a la población víctima de la violencia, con un enfoque diferencial y de protección y restablecimiento efectivo de derechos, implementando acciones en diferentes frentes que incidan en el bienestar económico, organizativo, y social en general de este sector de la población. Fortalecer y mejorar la asistencia y atención tanto material como inmaterial que permitan superar los principales problemas de las familias víctimas de la violencia.

##### 4.5.1 Proyecto: Proyectos Productivos Incluyentes.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Familias Beneficiadas con Proyectos Productivos	ND	100

Responsable: Secretaría de Protección Social – Secretaría de Agricultura.

##### 4.5.2 Proyecto: Hogares Incluidos en el RUPD que Cuentan con Todos los Miembros Afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Hogares Afiliados	ND	90%

Responsable: Secretaría de Protección Social.

##### 4.5.3 Proyecto: Hogares Incluidos en el RUPD en los que sus Miembros Cuentan con Todos los Documentos de Identificación que les Corresponde, Según Edad y Género.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
-----------	------------	------------------

Porcentaje de Hogares con Acceso a Documentos de Identificación	ND	90%
---	----	-----

Responsable: Secretaría de Protección Social - Secretaría de Gobierno.

**4.5.4 Proyecto: Total de Organizaciones de Población Desplazada –OPD- que Participan Efectivamente en las Decisiones de la Política Pública Sobre Desplazamiento Forzado.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Organizaciones de OPD Vinculadas	ND	1

Responsable: Secretaría de Protección Social.

**4.5.5 Proyecto: Coordinación y Articulación Para la Atención Integral y Reparación a la Población Víctima del Conflicto a través de la Ruta de Atención.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Familias Víctimas del Conflicto Armado que Reciben Acompañamiento Psicosocial	ND	80%

Responsable: Secretaría de Protección Social.

**4.5.6 Proyecto: Familias Víctimas de Desplazamiento Forzado Acompañadas en su Proceso de Restablecimiento de Derechos a través de la Ruta Departamental de Atención Integral a Víctimas del Conflicto.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Familias Víctimas de Desplazamiento Forzado Acompañadas en su Proceso de Restablecimiento de Derechos	ND	80%

Responsable: Secretaría de Protección Social.

**4.5.7 Proyecto: Plan de Acción para Establecer Medidas de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
-----------	------------	------------------

Número de Planes de Acción Formulados	ND	1
---------------------------------------	----	---

Responsable: Secretaría de Protección Social.

#### 4.6 Programa: Etnias sin Fronteras.

Objetivo del Programa:

Apoyar institucionalmente y con un enfoque diferencial a la población indígena del Municipio a fin de fortalecer su estructura política y social. Generar espacios de apropiación legal de sus tierras, como un derecho fundamental de la población indígena, bajo el fundamento de su condición como grupo vulnerable que requiere de especial atención desde las diferentes instancias de gobierno.

##### 4.6.1 Proyecto: Legalización y Consolidación de Resguardo Indígena.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Resguardos Legalizados y Consolidados	0	1

Responsable: Secretaría de Protección Social.

#### 4.7 Programa: Programa de Protección Integral al Adulto Mayor.

Objetivo del Programa:

Realizar acciones de institucionalización de la organización del Adulto Mayor y desde este espacio democrático y participativo orientar las diferentes políticas públicas de atención integral e inclusión de este sector de la población.

##### 4.7.1 Proyecto: Conformación y Operativización del Cabildo del Adulto Mayor.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Cabildos Conformados	0	1

Responsable: Secretaría de Protección Social.

##### 4.7.2 Proyecto: Apoyo, atención y Dotación de Actividades Dirigidas al Adulto Mayor.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Actividades Realizadas	ND	8

Responsable: Secretaría de Protección Social.

#### 4.8 Programa de Protección Integral a Personas con Discapacidad.

Objetivo del Programa:

Realizar acciones de apoyo en formación y productividad a este sector de la población para generar condiciones que mejoren su calidad de vida y si integración efectiva y en condiciones de igualdad con el resto de la sociedad.

##### 4.8.1 Proyecto: Capacitación Frente a la Discapacidad.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Capacitaciones Realizadas	ND	4

Responsable: Secretaría de Protección Social.

##### 4.8.2 Proyecto: Discapacidad Forjando Futuro.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Discapacitados Físicos Integrados a Proyectos Productivos	ND	50

Responsable: Secretaría de Protección Social.

#### 4.9 Programa: Ahora Sí... San Pedro de Urabá Apoya Familias en Acción.

Objetivo del Programa:

Realizar acciones desde la administración municipal que fortalezcan y faciliten la continuidad en el desarrollo de esta política nacional que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los vinculados y sus familias.

##### 4.9.1 Proyecto: Apoyo al Programa de Familias en Acción.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Actividades de Apoyo	ND	8

Responsable: Secretaría de Protección Social.

#### 4.10 Programa: San Pedro de Urabá de la Mano con Red Unidos.

Objetivo del Programa:

Apoyar el programa de Red Unidos y establecer mecanismos de trabajo y acción conjunta, para el éxito de la política pública para la superación de la pobreza extrema en San Pedro de Urabá en todas las áreas y sectores definidos por el gobierno nacional. El éxito de esta política pública se constituye a su vez, en un avance en el desarrollo económico y social de nuestra comunidad.

##### 4.10.1 Proyecto: Todos Identificados.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Familias en Pobreza Extrema con Documentos de Identidad y Registro en el SISBEN	85%	95%

Responsable: Secretaría de Protección Social.

##### 4.10.2 Proyecto: Ingresos y Trabajo para las Familias UNIDOS.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Familias con Fuentes de Ingreso o Sustento Económico.	ND	100

Responsable: Secretaría de Protección Social Secretaría de Agricultura.

##### 4.10.3 Proyecto: Formando Capital Humano.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de personas en Situación de Pobreza Extrema Vinculados a Todos los Niveles de Educación	ND	20%

Responsable: Secretaría de Educación.

#### 4.10.4 Proyecto: Todos Saludables.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Personas Vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud	ND	95%

Responsable: Secretaría de Protección Social.

#### 4.10.5 Proyecto: Todos Nutridos y Alimentados de Manera Saludable.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Familias en Pobreza Extrema que Practican Hábitos Saludables de Alimentación y Acceden de Manera Oportuna a los Alimentos.	ND	400

Responsable: Secretaría de Protección Social.

#### 4.10.6 Proyecto: Vivienda Digna para Todos.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Familias en Pobreza Extrema Beneficiadas a través de Subsidios de Vivienda Nueva, Mejoramientos, Construcción en Sitio Propio y Asesoramiento en Titulación de Predios, de Acuerdo a sus Necesidades.	ND	144

Responsable: Secretaría de Planeación.

#### 4.10.7 Proyecto: UNIDOS en Familia.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Familias Sensibilizadas en Mecanismos Integrales de Convivencia	ND	144

Responsable: Secretaría de Gobierno – Secretaría de Educación.

#### 4.10.8 Proyecto: Todos con Oportunidades y Ahorrando.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Familias Vinculadas al Sistema Financiero y con Cultura de Ahorro.	76%	86%

Responsable: Secretaría de Protección Social.

#### 4.10.9 Proyecto: Acceso a los Servicios de la Justicia para Todos.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Familias en Pobreza Extrema que Conocen las Rutas de Atención de los Servicios de Justicia y Acceden a Estos de Manera Oportuna y Eficaz.	69%	80%

Responsable: Secretaría de Gobierno.

### LINEA ESTRATEGICA N° 5 AHORA SÍ... SAN PEDRO DE URABÁ SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

Esta será una administración comprometida con la protección y cuidado del medio ambiente a través de infraestructura que potencialice el desarrollo económico armónico y sustentable y respetuoso con los entornos naturales y sociales.

Nuestra tarea es realizar las acciones necesarias para definir y fortalecer la economía municipal y de esta manera guiar a nuestra sociedad hacia nuevos caminos de prosperidad y bienestar.

#### SECTOR AMBIENTE.

##### 5.1 Programa: Implementación y Seguimiento de los Sistemas de Protección Ambiental.

Objetivo del Programa:

Implementar sistemas de gestión en el sector ambiental para la protección integral de los recursos naturales, como herramientas de planeación estratégica.

### 5.1.1 Proyecto: Implementación de SIGAM.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Implementación del Sistema	ND	80%

Responsable: Secretaría de Agricultura.

### 5.1.2 Proyecto: Implementación del PGIRS.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Implementación del Programa	ND	80%

Responsable: Secretaría de Agricultura.

## 5.2 Programa: Ahora si... San Pedro de Urabá Ambientalmente Educado y Legal.

Objetivo del Programa:

Implementar acciones de política pública en sectores específicos, para la promoción de una cultura de la protección del medio ambiente, el cuidado efectivo y disfrute de los entornos naturales

### 5.2.1 Proyecto: San Pedro de Urabá Limpio y Bello.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Acciones Implementadas	ND	4

Responsable: Secretaría de Agricultura.

### 5.2.2 Proyecto: Un Matadero Limpio Para el Bien de los Sanpedreños.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Implementación del Plan de Mejoramiento	ND	100%

Responsable: Secretaría de Agricultura.

### 5.2.3 Proyecto: Laguna de Oxidación sin Malos Olores.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Proyectos Implementados para la Mitigación de Olores	ND	1

Responsable: Secretaría de Agricultura.

### 5.3 Programa: Manejo y Conservación de Zonas de Interés Ambiental.

Objetivo del Programa:

Promover el ecoturismo en el municipio como un sector en el cual poseemos grandes potencialidades y que puede generar fuentes de ingreso para la población, realizando intervenciones de mejoramiento a los lugares específicos que sean priorizados.

#### 5.3.1 Proyecto: San Pedro de Urabá, un Destino Eco Turístico.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Zonas de Interés Eco Turística Intervenidas	ND	5

Responsable: Secretaría de Agricultura.

### 5.4 Programa: Manejo y Conservación de Cuencas y Microcuencas.

Objetivo del Programa:

Apoyar las políticas nacionales, departamentales y regionales encaminadas a la protección de las cuencas y microcuencas del municipio. Realizar acciones de formación ciudadana para la conservación y protección integral del medio ambiente. Adquirir los terrenos necesarios para ampliar las zonas de conservación y la reforestación de los mismos.

#### 5.4.1 Proyecto: Semana Institucional del Rio San Juan y sus Afluentes.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Eventos Programados y Ejecutados	ND	4

Responsable: Secretaría de Agricultura.

#### 5.4.2 Proyecto: Adquisición de Terrenos para Conservación de Recursos Hídricos que Surten o Surtirán de Agua los Acueductos Municipales.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Hectáreas Conservadas	0	55

Responsable: Secretaría de Agricultura.

#### 5.4.3 Proyecto: Reforestación en San Pedro de Urabá.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Hectáreas Reforestadas	ND	200

Responsable: Secretaría de Agricultura.

### SECTOR AGROPECUARIO.

#### 5.5 Programa: Ahora Si... San Pedro de Urabá Hacia una Economía Definida y Sostenible.

Objetivo del Programa:

Desarrollar acciones específicas para planificar el desarrollo económico del municipio, especialmente en el sector agropecuario, con una visión de largo plazo, a fin de definir una vocación productiva que permita generar empleo y riqueza de manera permanente y sostenida a toda la población del municipio.

#### 5.5.1 Proyecto: Establecimiento de 400 ha Cultivo de Cacao en San Pedro de Urabá.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Hectáreas Sembradas	625	400

Responsable: Secretaría de Agricultura.

### 5.5.2 Proyecto: Establecimiento de 100 ha Cultivo de Caucho en San Pedro de Urabá.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Hectáreas Sembradas	60	100

Responsable: Secretaría de Agricultura.

### 5.5.3 Proyecto: Apoyo al Sector Ganadero.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Cobertura en Asistencia Técnica Integral	ND	40%

Responsable: Secretaría de Agricultura.

### 5.5.4 Proyecto: Implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Rubros con Acciones de BPA en Asistencia Técnica Integral	ND	4

Responsable: Secretaría de Agricultura.

### 5.6 Programa: Ahora Sí... San Pedro de Urabá, Modelo en Seguridad Alimentaria.

Objetivo del Programa:

Apoyar proyectos productivos, bajo el modelo de huertas caseras, encaminados a brindar seguridad alimentaria a las familias, especialmente de sectores vulnerables de la población del municipio y de esta manera contribuir al mejoramiento de la salud y la económica doméstica.

### 5.6.1 Proyecto: Apoyo a Especies Menores.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Familias Beneficiadas	ND	200

Responsable: Secretaría de Agricultura.

### 5.6.2 Proyecto: Apoyo a Proyectos Productivos.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Familias Beneficiadas	ND	200

Responsable: Secretaría de Agricultura.

### 5.7 Programa: Ahora Si... San Pedro de Urabá de la Mano con el Campo.

Objetivo del Programa:

Desarrollar acciones de asistencia técnica integral en las áreas agrícola y pecuaria del municipio, especialmente al pequeño y mediano productor, para apoyar y fortalecer la política de consolidación económica de largo plazo que queremos implementar en el municipio. Así mismo, implementar acciones para la legalización de predios rurales, el fortalecimiento de las organizaciones de agricultores, el mercadeo de productos, el acceso a la financiación y la planificación estratégica del sector agropecuario a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

#### 5.7.1 Proyecto: Asistencia Técnica a Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Cobertura en Asistencia Técnica Integral	ND	70%

Responsable: Secretaría de Agricultura.

#### 5.7.2 Proyecto: Apoyo a la Legalización de Predios Rurales.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Predios Legalizados	ND	50

Responsable: Secretaría de Agricultura.

#### 5.7.3 Proyecto: Apoyo Para el Fortalecimiento de las Organizaciones del Sector Agropecuario.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Organizaciones Apoyadas	ND	2

Responsable: Secretaría de Agricultura.

#### 5.7.4 Proyecto: Reactivación y Operatividad del CMDR.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Acciones Implementadas	ND	8

Responsable: Secretaría de Agricultura.

#### 5.7.5 Proyecto: Apoyo Para el Acceso a Fuentes de Financiación del Sector Agropecuario.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Acciones Implementadas	ND	4

Responsable: Secretaría de Agricultura.

#### 5.7.6 Proyecto: Apoyo del Mercadeo de Productos Agropecuarios.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Acciones Implementadas	ND	8

Responsable: Secretaría de Agricultura.

### SECTOR EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO.

#### 5.8 Programa: Apoyo al Emprendimiento en San Pedro de Urabá.

Objetivo del Programa:

Apoyar procesos de formación y consolidación económica a través de incentivos a la formación y desarrollo de proyectos en el área de emprendimiento, con un enfoque diferencial, prestando mayor interés en las madres cabeza de familia, los jóvenes, los adultos mayores y los discapacitados. De

igual forma construir una política pública de generación de empleo incentivando con formación y apoyo institucional la formación de empresas productivas y el emprendimiento.

#### 5.8.1 Proyecto: Mujeres Empresarias de San Pedro de Urabá.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Proyectos Comunitarios Implementados	ND	2

Responsable: Secretaría de Protección Social - Secretaría de Agricultura.

#### 5.8.2 Proyecto: Jóvenes con Talento.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Proyectos Implementados	ND	4

Responsable: Secretaría de Protección Social - Secretaría de Agricultura.

#### 5.8.3 Proyecto: Adultos Mayores Creando Empresas.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Proyectos Implementados	ND	2

Responsable: Secretaría de Protección Social - Secretaría de Agricultura.

#### 5.8.4 Proyecto: Promover el Emprendimiento Empresarial.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Personas Capacitadas en Emprendimiento Empresarial	ND	1000

Responsable: Secretaría de Protección Social.

### SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

#### 5.9 Programa: Agua Potable y Saneamiento Básico.

Objetivo del Programa:

Desarrollar proyectos e inversiones en el sector de servicios públicos a fin de propender por su mantenimiento, mejoramiento en la calidad y construcción de nueva infraestructura, para cubrir las necesidades básicas de la población del municipio.

### 5.9.1 Proyecto: Construcción y Mejoramiento de Acueducto y Alcantarillado en el Sector Urbano.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Cobertura de Acueducto y Alcantarillado en el Área Urbana	70%	80%

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 5.9.2 Proyecto: Construcción de Acueductos Rurales.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Acueductos Rurales Construidos	ND	3

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 5.9.3 Proyecto: Legalización de Acueductos Rurales.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Acueductos Rurales Legalizados	ND	60%

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 5.9.4 Proyecto: Construcción de Letrinas.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Letrinas Construidas	ND	300

Responsable: Secretaría de Planeación.

**5.9.5 Proyecto: Adecuación de la Planta de Tratamiento de Agua para su Potabilización en el Corregimiento de Santa Catalina.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Plantas Adecuadas	0	1

Responsable: Secretaría de Planeación.

**5.9.6 Proyecto: Operación y Mantenimiento del Sistema de Tratamiento de Aguas Lluvias.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Cobertura en Operación y Mantenimiento del Sistema	ND	70%

Responsable: Secretaría de Planeación.

**5.9.7 Proyecto: Calidad del Agua Para Consumo Humano.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Controles Implementados	ND	8

Responsable: Secretaría de Planeación.

**5.9.8 Proyecto: Calidad de la Prestación de los Servicios Públicos.**

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Población Atendida con un Prestador de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Registrado en el RUPS (Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos de la SSPD)	ND	35%

Responsable: Secretaría de Planeación.

**5.10 Programa: Continuidad del Servicio.**

Objetivo del Programa:

Desarrollar acciones para la vigilancia y control en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, a fin de mejorar la calidad y oportunidad brindada a los usuarios.

#### 5.10.1 Proyecto: Fortalecimiento a la Empresa de Servicios Públicos de San Pedro de Urabá.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Empresas de Servicios Públicos Apoyadas	ND	1

Responsable: Secretaría de Planeación.

#### 5.10.2 Proyecto: Continuidad de la Prestación del Servicio Diario de Agua Potable en Área Urbana.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Promedios de Horas de Prestación de Servicio Diario de Agua Potable en Área Urbana	ND	90%

Responsable: Secretaría de Planeación.

### SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE.

#### 5.11 Programa: Vías y Obras Para la Competitividad en San Pedro de Urabá.

Objetivo del Programa:

Desarrollar la infraestructura vial y de obras de ingeniería prioritarias para la comunidad a fin de facilitar y permitir el desarrollo económico y social de los habitantes de manera concertada y con un enfoque integral. Implementar procesos de planeación urbana y rural para la modernización de la infraestructura física proyectando al municipio de manera ordenada y acorde con sus necesidades.

#### 5.11.1 Proyecto: Apertura de Vías Terciarias.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Kilómetros Abiertos	ND	52

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 5.11.2 Proyecto: Mantenimiento de Vías Terciarias.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Kilómetros de Vías Con Mantenimiento	ND	140

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 5.11.3 Proyecto: Cofinanciación Mejoramiento de Vías Departamentales.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Kilómetros Intervenidos	ND	34

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 5.11.4 Proyecto: Construcción de Puentes Vehiculares.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Puentes Vehiculares Construidos	ND	3

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 5.11.5 Proyecto Construcción de Puentes Peatonales.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Puentes Peatonales Construidos	ND	8

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 5.11.6 Proyecto: Mantenimiento de Puentes Colgantes.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Puentes Colgantes Intervenidos	ND	3

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 5.11.7 Proyecto: Construcción de Variante del Municipio de San Pedro de Urabá.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Trayecto Construido	ND	100%

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 5.11.8 Proyecto: Construcción de Boxcolvert en el Municipio de San Pedro de Urabá.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Boxcolvert Construidos	ND	11

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 5.11.9 Proyecto: Construcción de Bateas en el Municipio de San Pedro de Urabá.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Bateas Construidas	ND	8

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 5.11.10 Proyecto: Construcción de Obras Menores.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Obras Menores Construidas	ND	30

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 5.11.11 Proyecto: Construcción del Centro de Acopio de Transporte.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Centros de Acopio Construidos	0	1

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 5.11.12 Proyecto: Pavimentación de Calles.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Metros de Calles Pavimentadas	ND	600

Responsable: Secretaría de Planeación.

#### 5.11.13 Proyecto: Parcheo de Calles.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Metros Cuadrados de Calles Parchadas	ND	2000

Responsable: Secretaría de Planeación.

#### 5.11.14 Proyecto: Adoquinamiento de Calles.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Metros de Calles Adoquinadas	ND	120

Responsable: Secretaría de Planeación.

#### 5.11.15 Proyecto: Adecuación y Mantenimiento de Calles.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Metros de Calles Adecuadas	ND	5000

Responsable: Secretaría de Planeación.

#### 5.11.16 Proyecto: Construcción de Cunetas para Evacuación de Aguas Lluvias.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Metros Construidos	ND	2000

Responsable: Secretaría de Planeación.

### SECTOR DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

## 5.12 Programa: Modernización, Mantenimiento y Sostenimiento de la Infraestructura Municipal.

Objetivo del Programa:

Implementar desde la administración, acciones para el mejoramiento y mantenimiento de la planta institucional y la infraestructura de las organizaciones sociales a fin de contar con los espacios requeridos y aptos para el ejercicio de gobierno institucional y gobierno comunitario. De igual forma realizar las inversiones necesarias para el sostenimiento, mejoramiento y construcción de los escenarios deportivos municipales tanto del área rural, como urbana, garantizando los espacios adecuados para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y lúdicas.

### 5.12.1 Proyecto: Mantenimiento y Adecuación del Edificio de la Alcaldía Municipal.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Infraestructura de la Alcaldía Intervenida	0	90%

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 5.12.2 Proyecto: Construcción de 3 Casas Comunales.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Casas Comunales Construidas	ND	3

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 5.12.3 Proyecto: Adecuación de 3 Casas Comunales.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Casas Comunales Intervenidas	ND	3

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 5.12.4 Proyecto: Remodelación y Mantenimiento de Bienes y Edificios de Uso Público del Municipio.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Bienes y Edificios de Uso Público Intervenidos	ND	80%

Responsable: Secretaría de Planeación.

#### 5.12.5 Proyecto: Iluminación de 2 Escenarios Deportivos.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Escenarios Deportivos Iluminados	ND	2

Responsable: Secretaría de Planeación.

#### 5.12.6 Proyecto: Construcción de 5 Placas Polideportivas.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Placas Polideportivas Construidas	ND	5

Responsable: Secretaría de Planeación.

## SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

### 5.13 Programa: Gestión y Mitigación de Riesgos y Cambio Climático.

Objetivo del Programa:

Implementar acciones institucionales para desarrollar proyectos encaminados a la prevención y atención de emergencias y desastres. Generar las capacidades institucionales y comunitarias para prevenir y mitigar el riesgo de emergencias y desastres.

#### 5.13.1 Proyecto: Creación e Implementación PAAEME.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Porcentaje de Avance en la Implementación del	ND	100%

Programa		
----------	--	--

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 5.13.2 Proyecto: Reactivación y Operatividad del CLOPAD.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Acciones Implementadas para la Reactivación y Operación del Comité	ND	20

Responsable: Secretaría de Planeación.

### 5.13.3 Proyecto: Reactivación y Operatividad de Organismos de Socorro.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Organismos Reactivados y Operando	0	1

Responsable: Secretaría de Gobierno.

### 5.14 Programa: Implantar Acciones en el Uso de Energía Renovable.

Objetivo del Programa:

Implementar una política para la protección del medio ambiente a través de la promoción de nuevas y mejores prácticas de aprovechamiento de energía renovable, especialmente en el área rural.

#### 5.14.1 Proyecto: Promover el Uso de Cocinas Eficientes en el Área Rural.

Indicadores de Resultado.

Indicador	Línea Base	Meta de Producto
Número de Familias que Utilizan Cocinas Eficientes en el Área Rural	5	50

Responsable: Secretaría de Agricultura.